

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

A TRAVÉS DE LOS DATOS RECOGIDOS
EN LAS LÍNEAS DE AYUDA ANAR.

AÑO 2025



Principado de
Asturias

ÍNDICE

1. FUNDACIÓN ANAR	3
2. LÍNEAS DE AYUDA ANAR.....	6
3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO: OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA ...	9
3.1. Objetivos y Alcance.....	9
3.1.1. Objetivos	9
3.1.2. Alcance.....	9
3.2. Metodología	10
4. PETICIONES DE AYUDA ATENDIDAS POR EL TELÉFONO/CHAT ANAR.....	12
5. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL NIÑO/A O ADOLESCENTE.....	14
5.1. Edad	14
5.2. Género.....	15
5.3. Comarca de residencia	16
6. MOTIVO DE LA CONSULTA ATENDIDA	18
7. VIOLENCIAS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ASTURIAS.....	24
7.1. Visión general de la violencia contra un niño/a o adolescente.....	24
7.1.1. Edad, género y comarca de residencia	24
7.1.2. Contexto familiar.....	27
7.1.3. Distribución de los principales problemas según los casos ayudados por motivos de violencia	32
7.1.4. Problemas asociados a los niños, niñas y adolescentes por motivos de violencia	33
7.1.5. Implicación de las tecnologías de la relación, información y comunicación (TRIC) en la violencia	34
7.2. Violencia por tipologías.....	34
7.2.1. Maltrato físico, maltrato psicológico y abandono.....	35
7.2.1.1. Frecuencia y Duración	35
7.2.1.2. Problemas asociados.....	36
7.2.2. Acoso escolar/Ciberbullying.....	37
7.2.2.1. Frecuencia y Duración	37
7.2.2.2. Problemas asociados.....	39
7.2.3. Violencia sexual (Agresión sexual y Prostitución)	40
7.2.3.1. Frecuencia y Duración	40
7.2.3.2. Problemas asociados.....	41
7.2.4. Violencia de género	42
7.2.4.1. Frecuencia y Duración.....	42
7.2.4.2. Problemas asociados.....	44
7.2.5. Agresiones extrafamiliares.....	45

7.2.5.1. Frecuencia y Duración	45
6.2.5.2. Problemas asociados.....	46
7.2.6. Violencia digital (Sexting/Grooming, Ciberacoso, Pornografía)	47
7.2.6.1. Frecuencia y Duración	47
7.2.6.2. Problemas asociados.....	49
8. VALORACIÓN Y ACTUACIÓN PROFESIONAL	50
8.1. Gravedad y Urgencia de las situaciones atendidas	50
8.2. Orientación especializada requerida	52
8.3. Derivaciones a recursos externos	54
8.4. Intervenciones en los casos graves	60
9. CONCLUSIONES	72
9.1. Panorámica general de la infancia y adolescencia	72
9.2. Violencia contra la infancia y adolescencia	73

1. FUNDACIÓN ANAR

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin ánimo de lucro, cuyos **orígenes se remontan a 1970**, y se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Desde sus comienzos, **la Fundación trabaja con los Hogares ANAR**, casas de acogida en España para niños, niñas y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado. En **1992**, crea estos **Hogares en Latinoamérica (Colombia, México y Perú)**.

En **1994** pone en marcha el **Teléfono ANAR de Ayuda a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (900 20 20 10)**, línea gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día y durante todo el año. Este teléfono ofrece de forma inmediata ayuda psicológica, social y jurídica a niños/as y adolescentes con problemas o en situación de riesgo.

También, **desde 1994**, está operativo el **Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares (600 50 51 52)**, servicio de atención dirigido a adultos/as que necesitan orientación en temas relacionados con la infancia y la adolescencia.

En **1998**, también se pone en marcha el **Teléfono ANAR en Perú**, siendo la primera Línea de Ayuda a la Infancia y Adolescencia que se abrió en Hispanoamérica.

Desde 2004, ANAR también está presente en **colegios e institutos**, en los que realiza acciones formativas con el alumnado, el profesorado, los padres y las madres. El proyecto "Buentrato" ha sido reconocido por UNICEF como ejemplo de Buenas Prácticas en la participación infantil a favor de la prevención de la violencia contra la infancia.

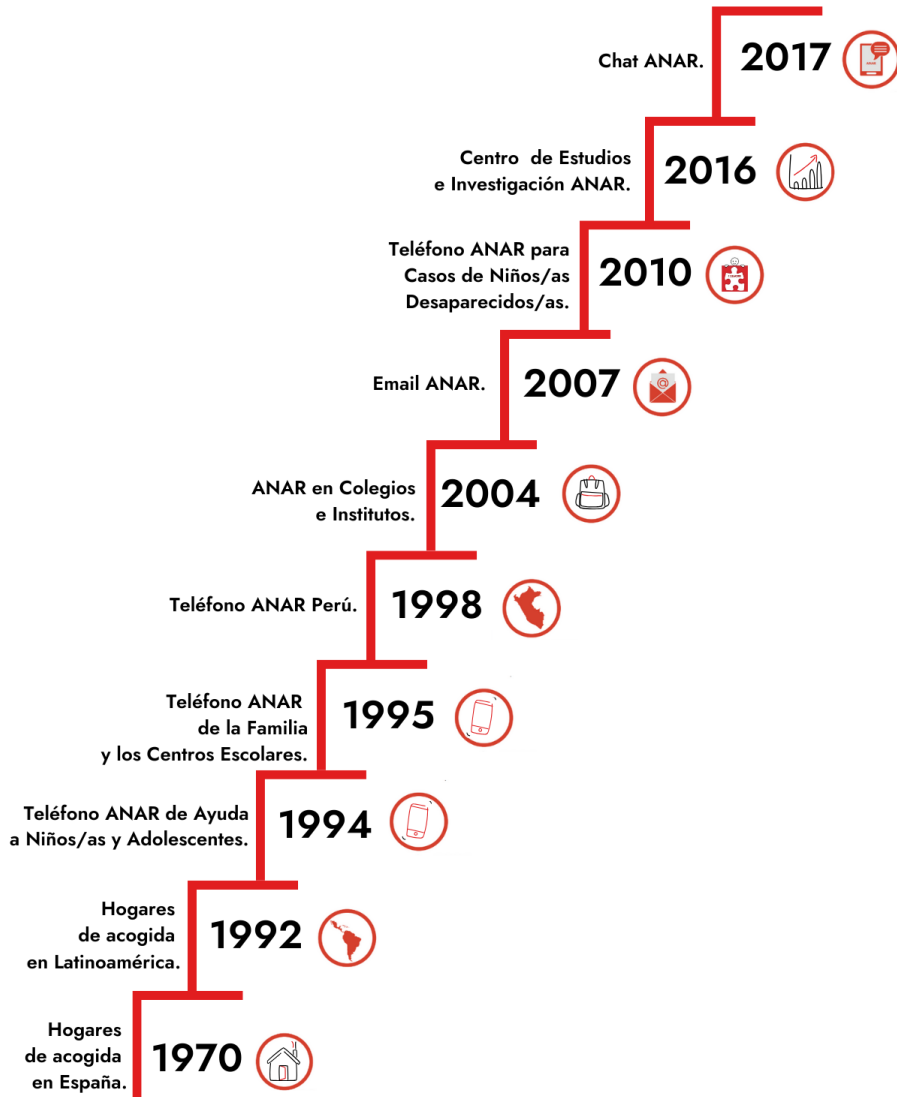
El **Email ANAR**, operativo desde **2007**, es otro canal de comunicación para prestar asistencia a niños/as y adolescentes, así como a personas adultas y profesorado, al que se accede a través de www.anar.org.

Desde el año 2009 ANAR tiene firmado un Convenio con la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para el **Teléfono de atención a las víctimas de malos tratos por violencia de género a niñas y adolescentes**.

Desde **2010** funciona el **Teléfono ANAR para casos de Niños/as Desaparecidos/as**, número único armonizado de la Unión Europea, que ofrece apoyo psicológico y emocional a las familias durante las 24 horas, asesoramiento jurídico y social, ayuda a las denuncias y conexión inmediata con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la red de todos los 116000 de Europa.

La Fundación crea, en **2016**, su propio **Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y Adolescencia**, para realizar rigurosos y reconocidos Informes y Estudios sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en España.

En **2017**, adaptándonos a las nuevas formas de comunicación de los/as más jóvenes, pone en marcha el **Chat ANAR**, nuevo programa de ayuda a la infancia y adolescencia a través de las nuevas tecnologías.



El Teléfono ANAR desde su creación ha sido el teléfono para la atención de casos de acoso escolar, uno de los problemas que afectan con más gravedad y diariamente a los niños/as y adolescentes. Con fecha 8 de agosto de 2018, el Ministerio de Educación y Formación Profesional adjudica la gestión del **Servicio de Atención Telefónica Contra el Acoso Escolar y Malos Tratos en el ámbito de centros escolares del sistema educativo español (900 018 018)** a la Fundación ANAR.

Actualmente la **Fundación ANAR** es miembro de diversas redes de Ayuda a la Infancia:

- Child Helpline International- CHI
- Missing Children Europe- MCE
- AMBER Alert Europe Foundation
- Centro Nacional de Desaparecidos- CNDES
- Plataforma de Organizaciones de Infancia- POI
- Asociación Española de Fundaciones-AEF
- Asociación Española de Fundraising- AEFr
- Plataforma Estatal de Voluntariado-PEV
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid-FEVOCAM

Además, la **Fundación ANAR** tiene firmado un **Convenio de Colaboración con los diferentes Ministerios:**

- Ministerio de Juventud e Infancia
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
- Ministerio de Igualdad
- Ministerio de Interior
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

2. LÍNEAS DE AYUDA ANAR

Las Líneas de Ayuda ANAR, se pusieron en marcha en 1994 para dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas y necesidades de los niños/as y adolescentes a través de la escucha telefónica.

Gracias al trato sensible, humano y profesional que aportan los psicólogos/as y la seguridad que confiere el anonimato y la confidencialidad, decimos que “somos la voz de la infancia” porque ellos/as nos cuentan directamente sin filtros, lo que les ocurre y preocupa (sus sentimientos, emociones, temores e inseguridades).

Damos así cumplimiento al artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas: “El derecho a ser escuchado”.

Nuestro objetivo es el de un mundo en el que todos los niños/as y adolescentes tengan derecho a que su voz sea escuchada, sobre cualquier problemática que les afecte, y siempre que se vulneren sus derechos.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS LÍNEAS DE AYUDA ANAR:

Todas las Líneas de Ayuda trabajan con las mismas características que son las siguientes:

- Disponible 24 horas
- 365 días del año
- Servicio gratuito
- Confidencialidad y anonimato
- Para toda España
- Atendido por psicólogos/as apoyados por el Departamento Jurídico y Social

Atendidas por profesionales

El Teléfono ANAR está formado por 3 departamentos que trabajan coordinadamente para ofrecer la mejor orientación posible a los niños/as y adolescentes:

- **Orientadores/as:** Psicólogos/as expertos/as en materia de infancia-adolescencia.
- **Departamento Jurídico:** Licenciados/as en Derecho especializados/as en infancia y adolescencia.
- **Departamento Social:** Trabajadores/as Sociales formados/as y especializados/as en infancia y adolescencia.

Orientación psicológica:

El objetivo principal del psicólogo/a-orientador/a es conferir al niño/a y adolescente un espacio seguro, confidencial y con el tiempo que sea necesario para que se sientan escuchados y respetados y en el que puedan expresar libremente aquello que les ocurre para buscar alternativas de solución a sus problemas.

En ocasiones, los niños/as y adolescentes, necesitan varias llamadas/consultas antes de contar su problema. Las habilidades terapéuticas de nuestro equipo de psicólogos/as son fundamentales para detectar situaciones que permanezcan ocultas, dándoles seguridad para afrontar sus miedos.

Departamento Social:

Hay determinadas situaciones en las que la solución del problema planteado necesita que se active la red de recursos de infancia existentes en el municipio del llamante, en su autonomía o en cualquier lugar de España.

En ANAR disponemos de la "Guía de Recursos de la Infancia", única en España, con un total de 18.113 recursos diferentes que actualizamos anualmente.

Una de las funciones del Trabajador/a Social de ANAR, es poder dar salida a llamadas que necesitan un recurso social. En la mayoría de los casos, los llamantes no saben que pueden disponer de recursos públicos, gratuitos, que les ayuden a mejorar su situación. Para ello, contamos con esta Guía de Recursos de la Infancia.

El Departamento Social se encuentra diariamente llamadas en las que se exponen situaciones graves de riesgo y/o desamparo en la infancia y adolescencia: maltrato, abandono, agresión, etc. Estos motivos son los que provocan las intervenciones desde este departamento. Se trata de niños/as y adolescentes que llevan años sufriendo en silencio y que por fin se atreven a contar por primera vez lo que les ocurre.

Departamento Jurídico

El Departamento jurídico resuelve todas las cuestiones legales relativas a niños/as y adolescentes que se plantean en las llamadas recibidas.

Asesora sobre las leyes y los derechos del niño/a y adolescente, adaptándolo a su lenguaje y comprensión.

Cuando hay una persona adulta dispuesta a ayudar al niño/a y adolescente, se le explican los pasos a seguir y las medidas legales a adoptar.

Cuando es necesario, actuamos directamente en estrecha colaboración con las autoridades competentes como Fiscalía de Menores, Policía o Guardia Civil.

Tres niveles de respuesta de las Líneas de Ayuda ANAR

Ante la llamada de un niño/a y/o adolescente el equipo de profesionales de ANAR resolverá el caso, según la situación planteada, en función de tres niveles:

1. Orientación:

Ofrecemos orientación psicológica y buscamos conjuntamente con el niño/a y adolescente una solución a su problema, apoyándonos en su entorno y figuras de referencia (ambos cónyuges, abuelos/as, resto de la familia, profesorado, etc.).

2. Derivación:

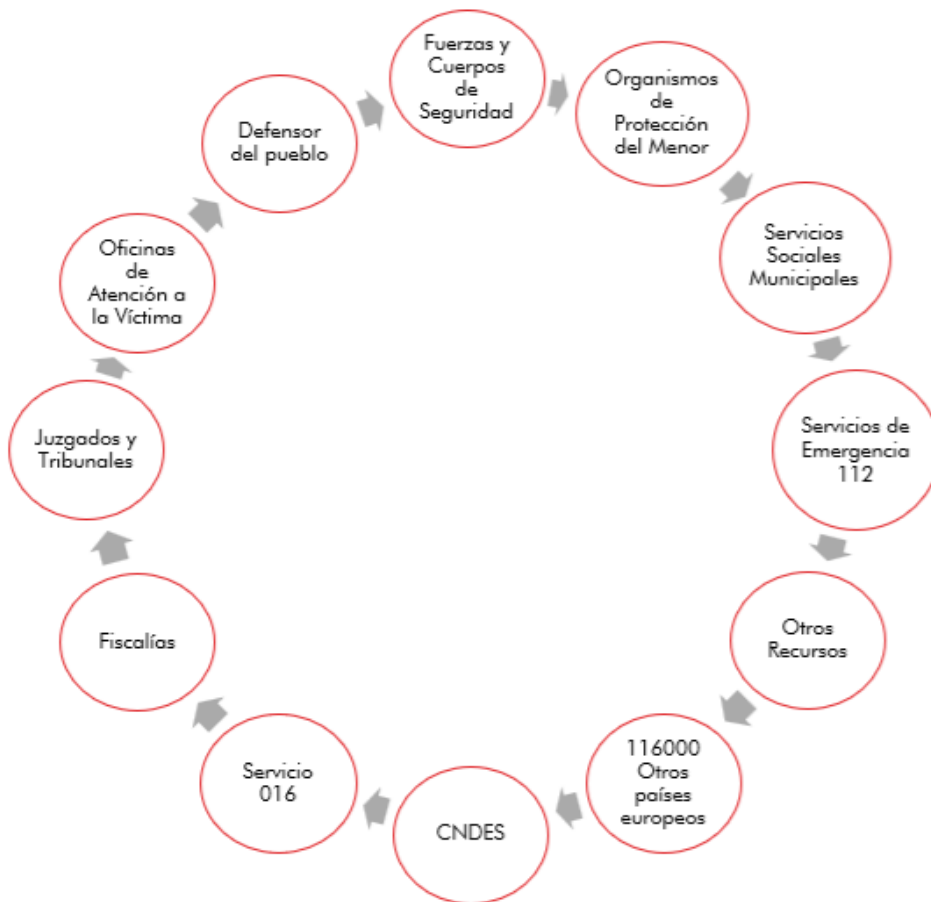
Cuando no es posible ni conveniente resolver el problema sin que intervenga un organismo, entidad o profesional. En estos casos, además de facilitar la orientación necesaria, se derivará a los recursos sociales, educativos, sanitarios, policiales y/o jurídicos procedentes en cada caso.

4. Intervención:

Cuando nadie en su entorno puede ayudarle y existe una situación de riesgo o desamparo por abandono, maltrato, agresión sexual o cualquier otra situación de emergencia, trasladamos el caso a los organismos o autoridades pertinentes y posteriormente hacemos el seguimiento.

EL TELÉFONO ANAR: PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPAÑOL

Con el objetivo de llegar a ayudar a los niños/as y adolescentes siendo eficaces y eficientes, el Teléfono ANAR ha desarrollado redes de colaboración con todas aquellas entidades públicas y privadas que garantizan que el niño/a y adolescente resuelva el problema que le afecta.



El Teléfono ANAR, a lo largo de los años ha conseguido estar en muchas ocasiones integrado en la red de Protección a la Infancia de nuestro país. Por sus características se convierte en el primer contacto del niño/a y adolescente con el sistema de Protección.

Los equipos de abogados/as y trabajadores/as sociales, haciendo uso de la Guía de recursos de infancia ANAR, establecen contactos con los profesionales de toda la geografía española para conocer sus prácticas de trabajo y establecer la relación necesaria para poder dar la cobertura a los niños/as y adolescentes en riesgo.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO: OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA

3.1. OBJETIVOS Y ALCANCE

3.1.1. Objetivos

El presente informe tiene como **objetivo general** generar información actualizada sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el Principado de Asturias, prestando especial atención a las distintas manifestaciones de violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) del territorio.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico actualizado de la situación de la infancia y la adolescencia en el Principado de Asturias a partir del análisis de las peticiones de ayuda atendidas a través del Teléfono y el Chat ANAR.
- Analizar la incidencia de las diferentes tipologías de violencia (maltrato intrafamiliar, agresión sexual, acoso escolar, violencia de género, entre otras) que afectan a la infancia y la adolescencia en el Principado de Asturias durante el año 2025.
- Identificar el perfil sociodemográfico de los niños, niñas y adolescentes asturianos que realizan consultas a las Líneas de Ayuda ANAR, atendiendo a su distribución territorial, así como el perfil específico de aquellos que se encuentran en situación de violencia. En estos casos, se analizará también su contexto familiar.
- Analizar los principales motivos de consulta de las personas menores de edad que contactan con las Líneas de Ayuda ANAR, tanto de manera general como en aquellos casos en los que existe una situación de violencia.
- Examinar la relación entre las distintas tipologías de violencia y otras problemáticas asociadas que afectan a las personas menores de edad víctimas de estas situaciones.
- Analizar las características de los problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes asturianos, considerando variables como la gravedad, la urgencia, la frecuencia y la duración.
- Analizar, durante el año 2025, las derivaciones e intervenciones realizadas por los Departamentos Social y Jurídico en relación con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, atendiendo a los motivos de intervención, los recursos activados y los organismos implicados, así como al tipo de orientación requerida en las consultas (psicológica, social y/o jurídica).

3.1.2. Alcance

El alcance de este Informe se ha circunscrito al **ámbito autonómico del Principado de Asturias**, realizando un diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en riesgo de este territorio.

A nivel temporal, abarca el año completo de **2025**.

3.2. METODOLOGÍA

El presente informe se inscribe en el marco de la Estrategia Asturiana para la Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia (2024–2030). Dentro de esta estrategia, la Fundación ANAR colabora con el Principado de Asturias elaborando una serie de informes anuales sobre la tipología y prevalencia de las violencias sufridas por la infancia y adolescencia asturianas, y los problemas más frecuentes (de salud mental, etc.) que acompañan tales violencias. El informe que aquí se presenta constituye el primer resultado de dicha colaboración.

El estudio adopta una metodología fundamentalmente **cualitativa y descriptiva**, basada en el análisis de las consultas realizadas a las Líneas de Ayuda ANAR por niños, niñas y adolescentes (NNA) asturianos, así como por personas adultas de su entorno que solicitan orientación en relación con situaciones que les afectan.

Universo de estudio:

Se analiza la totalidad de las consultas procedentes del Principado de Asturias atendidas por las Líneas de Ayuda ANAR durante el año 2025.

Procedimiento de recogida de información:

Las llamadas y chats son atendidos por un equipo de psicólogos/as especializados/as en infancia y adolescencia, cuya prioridad es proporcionar orientación y apoyo ante la problemática planteada. Durante la atención, los/as profesionales recogen información relevante sobre el caso, incluyendo características del menor de edad afectado, naturaleza del problema y contexto en el que se produce.

La recogida de datos se realiza mediante una plataforma informática específica, que permite registrar la información a través de dos modalidades complementarias:

1. **Datos estructurados y codificados**, introducidos en campos previamente definidos dentro del sistema, que constituyen la base de información cuantitativa.
2. **Informes cualitativos de la intervención**, elaborados por los/as profesionales al finalizar la llamada, en los que se sintetizan los aspectos más relevantes de la conversación y del proceso de orientación.

Toda la información recopilada es posteriormente **anonimizada**, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, especialmente en lo relativo a la protección de menores de edad. Los resultados se presentan exclusivamente de forma agregada con fines analíticos y estadísticos.

A partir de esta información se genera una **base de datos estructurada**, que es analizada por el Centro de Estudios e Investigación de la Fundación ANAR con el objetivo de identificar la prevalencia de los distintos problemas atendidos, las características sociodemográficas de los/as NNA afectados y las asociaciones entre diferentes situaciones de vulnerabilidad (violencias, problemas de salud mental, dificultades familiares o escolares, entre otras).



Variables de estudio:

Las principales dimensiones analizadas en el informe son las siguientes:

- Perfil del niño, niña o adolescente: género, edad y comarca de residencia.
- Motivo principal de consulta.
- Tipologías de violencia identificadas.
- Factores asociados a las situaciones de violencia.
- Características del problema: gravedad, urgencia, frecuencia y duración.
- Tipo de orientación proporcionada durante la intervención.
- Derivaciones a recursos externos especializados en infancia y adolescencia.
- Intervenciones realizadas en situaciones de riesgo.

El análisis de esta información permite generar evidencia empírica sobre las problemáticas que afectan a la infancia y adolescencia en el Principado de Asturias, contribuyendo tanto a la mejora del servicio de atención de la Fundación ANAR como al conocimiento institucional sobre la situación de este colectivo.

Perspectivas analíticas:

El análisis de los datos, en el presente Informe, se realiza desde dos perspectivas complementarias: interseccional y ecológica.

1. *Perspectiva interseccional:* parte del supuesto de que los problemas sociales no afectan de manera homogénea a todos los grupos, sino que su incidencia está mediada por diferentes ejes de desigualdad social (Shields, 2008). En este sentido, determinados colectivos presentan una mayor vulnerabilidad ante ciertas formas de violencia. Por ejemplo, diversos estudios han evidenciado que las niñas y mujeres adolescentes presentan mayor riesgo de sufrir determinadas violencias, como la violencia sexual (Fundación ANAR, 2023). En consecuencia, el presente informe analiza posibles diferencias en la tipología y prevalencia de las violencias sufridas por niños, niñas y adolescentes en el Principado de Asturias en función del género.
2. *Perspectiva ecológica:* esta perspectiva incorpora el análisis del contexto territorial, considerando que los espacios geográficos concentran diferentes condiciones socioeconómicas, niveles de bienestar, oportunidades y recursos sociales que influyen en las experiencias vitales de la infancia y adolescencia. El estudio de la distribución territorial de los problemas permite identificar posibles concentraciones o patrones espaciales de determinadas violencias y problemáticas asociadas. La detección de estas dinámicas puede contribuir a orientar la planificación de políticas públicas y la asignación de recursos institucionales en aquellos territorios donde se identifiquen mayores niveles de vulnerabilidad.

4. PETICIONES DE AYUDA ATENDIDAS POR EL TELÉFONO/CHAT ANAR

El total de **consultas atendidas** en el Teléfono/Chat ANAR de Ayuda a Niños/as y Adolescentes, procedentes del Principado de Asturias en el año 2025 asciende a **4.709**. Estas peticiones de ayuda se distribuyen de la siguiente manera:

- Teléfono ANAR de Ayuda a Niños/as y Adolescentes (900 20 20 10 / 1161111): 4.098.
- Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares (91 7260101 / 600505152): 199.
- Teléfono ANAR para Casos de Niños/as Desaparecidos/as (116 000): 17
- Teléfono 900 018 018 Contra el Acoso Escolar y Malos Tratos del Sistema Educativo Español: 108.
- Chat ANAR: 238.
- Email ANAR: 49.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 hemos atendido **una media de 392 peticiones de ayuda al mes** procedentes del Principado de Asturias.

Muchas de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR, son en realidad primeras aproximaciones de los niños/as y adolescentes al servicio. La atención de estas llamadas es fundamental de cara a garantizar una atención adecuada a los/as menores de edad. La gran mayoría de las llamadas pueden agruparse en tres grandes categorías:

- 1) **Llamadas de Orientación General:** aquellas llamadas en las que es preciso realizar una labor de contención emocional, o que requieren de una orientación menos compleja o más genérica y en las que, siempre que nos sea posible, realizamos una labor de prevención. Dentro de esta categoría se incluirán llamadas de información (en las que el niño/a o el adulto/a se pone en contacto con nosotros/as con la intención de conocer en qué consiste nuestro servicio, o en las que nos limitemos a facilitar información puntual sobre un recurso externo sin haber ofrecido ningún tipo de orientación). También se incluyen las llamadas que se refieren a primeras aproximaciones o tanteos al servicio, los silencios y las llamadas abusivas o de broma. La atención de todas estas llamadas es un paso imprescindible para poder llegar a atender los **316 casos** donde un niño/a o adolescente necesitó de nuestra orientación, ayuda o, incluso, intervención para protegerle. **En el año 2025 se han atendido 4.212 llamadas de este tipo procedentes de la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias.**
- 2) **Llamadas de Orientación Especial:** aquellas llamadas que requieren por parte de nuestro equipo multidisciplinar de una valoración y orientación psicológica y/o de una valoración y asesoramiento jurídico y/o social. En la mayoría de estas llamadas, procedemos a derivar a un recurso externo (aquél que sea el más adecuado para el caso concreto, como, por ejemplo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Protección del Menor, Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud, Fiscalías, Abogados/as, etc.) y, en alguna de estas llamadas, se procede a intervenir trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes para poner al niño/a y/o adolescente a salvo, realizando posteriormente seguimiento. **En el año 2025 se han atendido 497 llamadas de Orientación Especial.**

- 3) **Casos:** corresponde siempre a una única persona y en él se recogen todos los problemas que nos haya contado a lo largo del tiempo en las diferentes llamadas de orientación especial. Es normal entonces que un caso haya realizado varias llamadas de orientación especial. **Los casos atendidos en el Teléfono ANAR en el año 2025 procedentes del Principado de Asturias ascienden a 316.**

Cada vez que se produce una llamada de orientación especial, el/la profesional que la ha atendido procede, al terminar la misma, a abrir un expediente en nuestro sistema informático y a guardar en él una ficha con los datos fundamentales de la llamada y de la orientación que se ha facilitado, para lo que previamente se ha informado de ello al llamante y se le solicita, únicamente, un nombre y la localidad en la que reside. Con ello se consigue que, si esa persona nos vuelve a llamar, el psicólogo/a-orientador/a que atiende esa segunda llamada pueda acceder al expediente de esa persona y conocer cuál fue el motivo de su llamada anterior para poder seguir orientándole.

5. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL NIÑO/A O ADOLESCENTE

5.1. EDAD

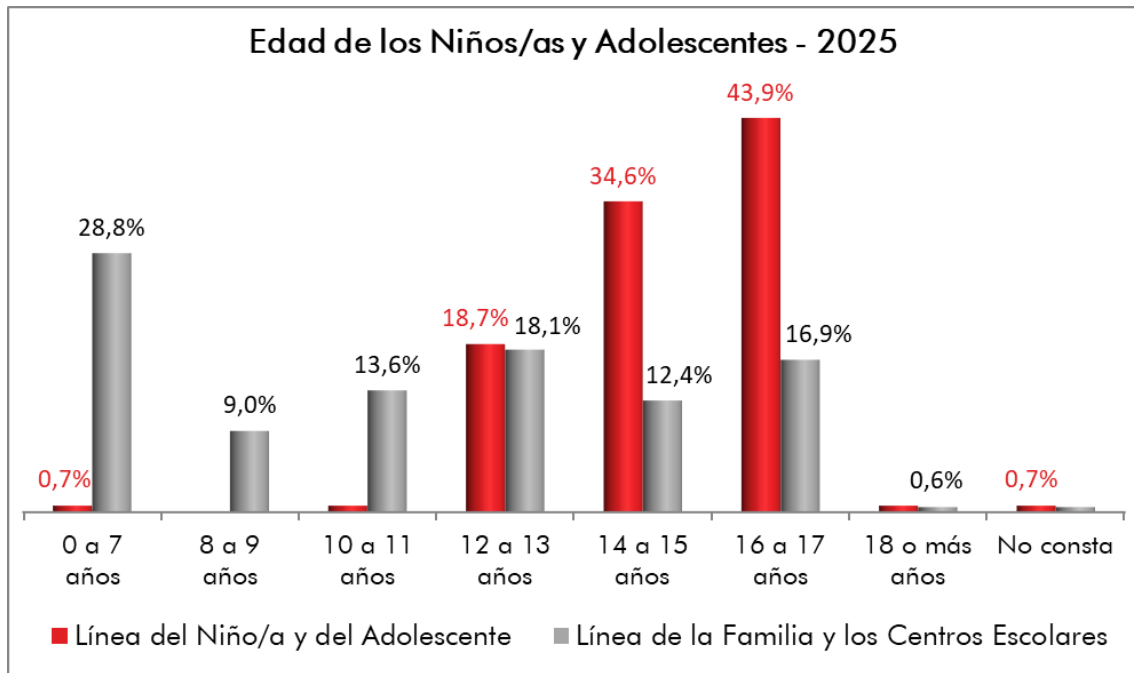
A continuación, se detalla la distribución según Línea de Ayuda y grupo de edad de los casos atendidos en el Principado de Asturias durante el año 2025.

EDAD DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
0 a 7 años	1	0,7%	51	28,8%	16,4%
Entre 8 y 9 años	--	--	16	9,0%	5,1%
Entre 10 y 11 años	1	0,7%	24	13,6%	7,9%
Entre 12 y 13 años	26	18,7%	32	18,1%	18,4%
Entre 14 y 15 años	48	34,6%	22	12,4%	22,2%
Entre 16 y 17 años	61	43,9%	30	16,9%	28,8%
18 o más años	1	0,7%	1	0,6%	0,6%
No consta	1	0,7%	1	0,6%	0,6%
TOTAL	139	100,0%	177	100,0%	100,0%

Analizando la Línea del Niño/a y del Adolescente, observamos que entre los 12 y los 17 años se concentra el 97,2% de llamadas de los/as niños/as y adolescentes que contactan a través del Teléfono ANAR, lo que nos indica que la mayor proporción de los llamantes atendidos por esta Línea son adolescentes, coincidiendo con la tendencia detectada en años precedentes. El grupo de edad del que más casos hemos recibido desde el Principado de Asturias durante el año 2025 ha sido el de adolescentes de entre 16 y 17 años, en un 43,9% de las situaciones; seguido de el de adolescentes de entre 14 y 15 años, que representa un tercio de los casos (34,6%) y el grupo de entre 12 y 13 años el 18,7%.

La edad infantil, desde los 0 a los 9 años, representa el 37,8% de los casos atendidos por la Línea de la Familia y los Centros Escolares. Es de esta forma que el Teléfono ANAR recibe información de la especial situación de vulnerabilidad que atraviesan los niños/as de tan corta edad. El siguiente grupo de edad por el que más nos consultan los adultos/as es el de adolescentes de entre 12 y 13 años en el 18,1% de las situaciones atendidas, seguidamente encontramos los preadolescentes de entre 16 y 17 años en el 16,9%.

Teniendo en cuenta ambas Líneas conjuntamente, observamos que se ha recibido un 28,8% de consultas en relación con adolescentes de entre 16 y 17 años, siendo el colectivo más habitual por el que se nos contacta.

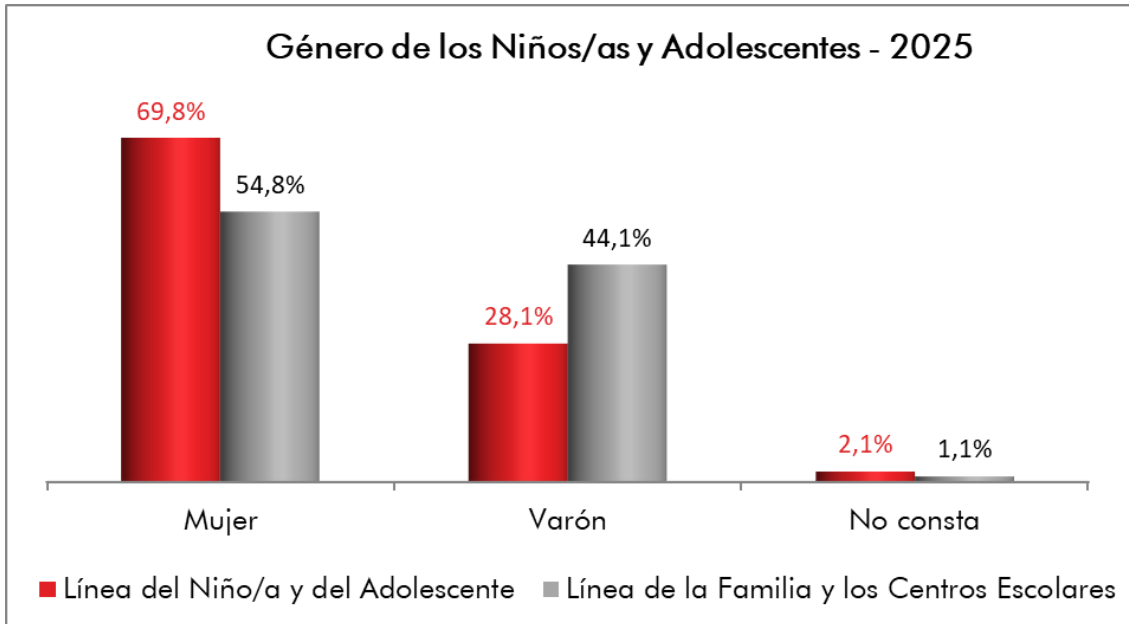


5.2. GÉNERO

Desde el Teléfono ANAR atendemos consultas relacionadas con niños/as y adolescentes de ambos géneros. Se observa que, durante el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la proporción de casos de mujeres (61,4%) es notablemente superior a la de varones (37%). En 1,6% no consta el género.

Si tenemos en cuenta cada Línea de atención por separado, detectamos que, por la Línea del Niño/a y del Adolescente, un 69,8% de los casos están relacionados con niñas y adolescentes, frente a un 28,1% de casos de varones. Igualmente, por la Línea de la Familia y los Centros Escolares, las consultas concernientes a mujeres son también superiores a las relacionadas con varones, pero en porcentajes más próximos, registrando un 54,8% y un 44,1% respectivamente.

GÉNERO DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Mujer	97	69,8%	97	54,8%	61,4%
Varón	39	28,1%	78	44,1%	37,0%
No consta	3	2,1%	2	1,1%	1,6%
TOTAL	139	100,0%	177	100,0%	100,0%

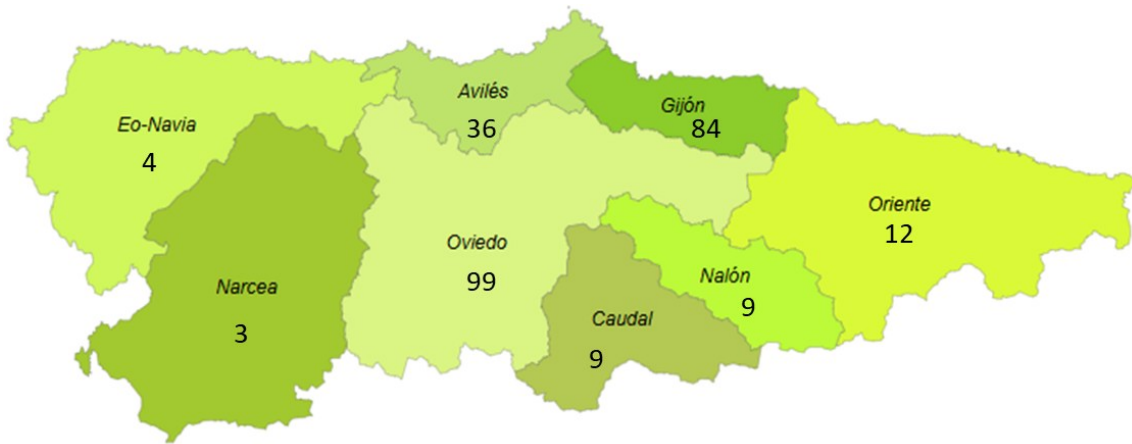


5.3. COMARCA DE RESIDENCIA

Según la distribución de los niños, niñas y adolescentes asturianos ayudados por la Fundación ANAR, el mayor volumen procede de la comarca de Oviedo, registrando el 31,3% de los casos; seguidamente de la comarca de Gijón, el 26,6% y de la comarca de Avilés el 11,4%

COMARCA DE RESIDENCIA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES		
Comarca	Nº de casos ayudados	Porcentaje
Eo Navia	4	1,3%
Narcea	3	1,0%
Avilés	36	11,4%
Oviedo	99	31,3%
Gijón	84	26,6%
Caudal	9	2,8%
Nalón	9	2,8%
Oriente	12	3,8%
No consta	60	19,0%
TOTAL	316	100,0%

A continuación, se representa gráficamente la distribución por comarca de los casos ayudados, en el Principado de Asturias, en 2025.



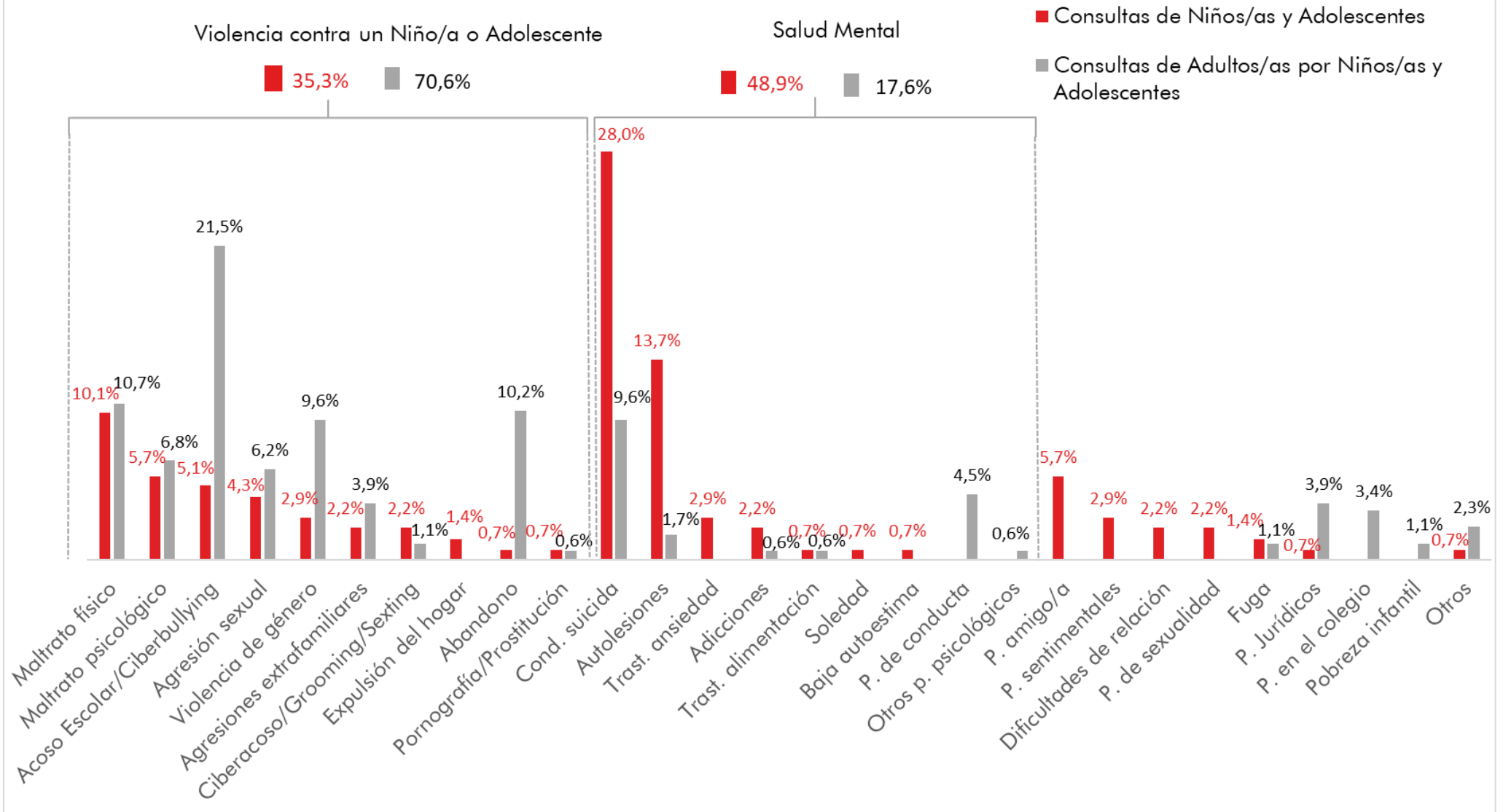
* En 60 casos no consta la comarca de residencia.

6. MOTIVO DE LA CONSULTA ATENDIDA

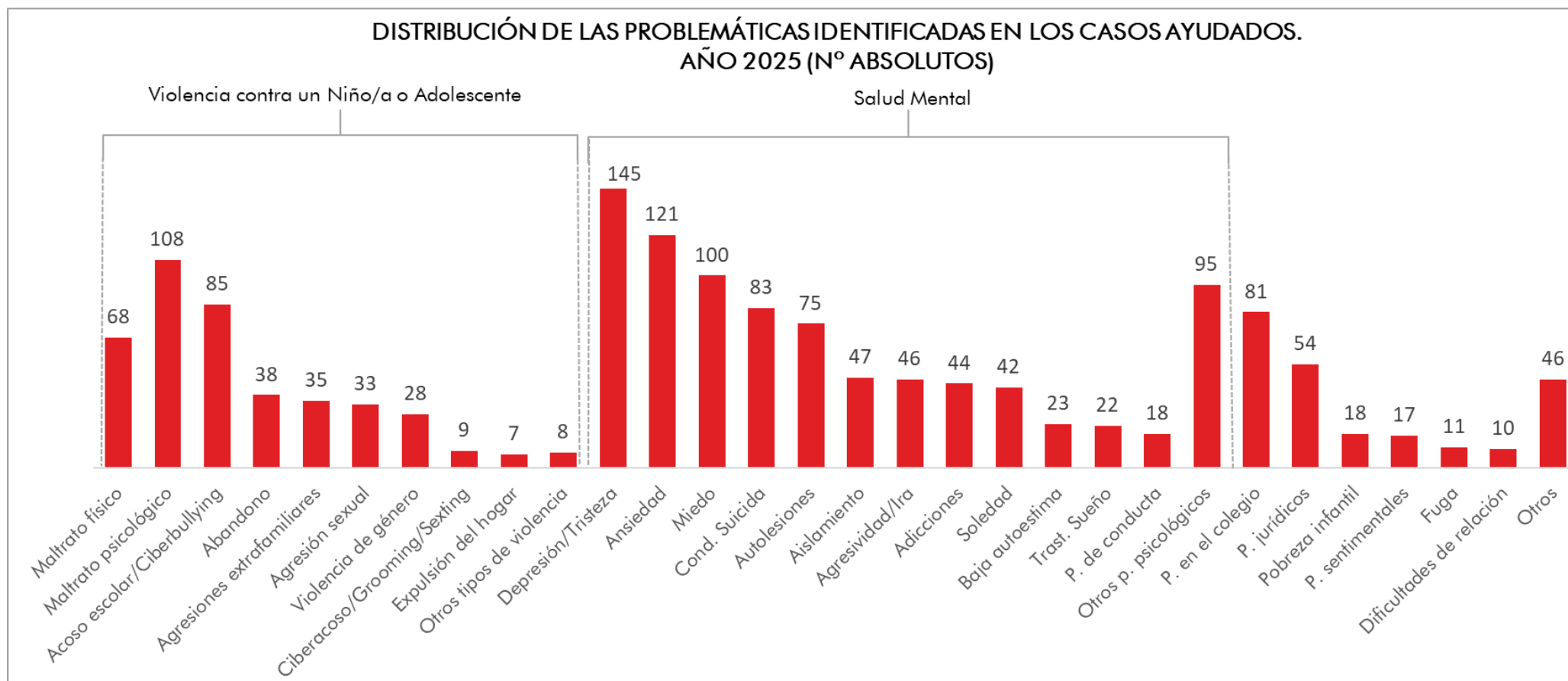
Este es el problema que nos exponen en primer lugar, por el que han decidido los niños/as y adolescentes y los adultos/as de su entorno acudir al Teléfono/Chat ANAR.

MOTIVO PRINCIPAL DE LA CONSULTA ATENDIDA					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
VIOLENCIA CONTRA UN NIÑO/A Y/O ADOLESCENTE	49	35,3%	125	70,6%	55,1%
Maltrato físico	14	10,1%	19	10,7%	10,5%
Maltrato psicológico	8	5,7%	12	6,8%	6,3%
Acoso Escolar/Ciberbullying	7	5,1%	38	21,5%	14,2%
Agresión sexual	6	4,3%	11	6,2%	5,4%
Violencia de género	4	2,9%	17	9,6%	6,7%
Agresiones extrafamiliares	3	2,2%	7	3,9%	3,2%
Ciberacoso/Grooming/Sexting	3	2,2%	2	1,1%	1,6%
Expulsión del hogar	2	1,4%	--	--	0,6%
Abandono	1	0,7%	18	10,2%	6,0%
Pornografía/Prostitución	1	0,7%	1	0,6%	0,6%
SALUD MENTAL	68	48,9%	31	17,6%	31,3%
Conducta suicida	39	28,0%	17	9,6%	17,7%
Autolesiones	19	13,7%	3	1,7%	7,0%
Trastorno de ansiedad	4	2,9%	--	--	1,3%
Adicciones	3	2,2%	1	0,6%	1,3%
Trastorno de alimentación	1	0,7%	1	0,6%	0,6%
Soledad	1	0,7%	--	--	0,3%
Baja autoestima	1	0,7%	--	--	0,3%
Problemas de conducta	--	--	8	4,5%	2,5%
Otros problemas psicológicos	--	--	1	0,6%	0,3%
PROBLEMAS AMIGO/A	8	5,7%	--	--	2,5%
PROBLEMAS SENTIMENTALES	4	2,9%	--	--	1,3%
DIFICULTADES DE RELACIÓN	3	2,2%	--	--	1,0%
PROBLEMAS DE SEXUALIDAD	3	2,2%	--	--	1,0%
FUGA	2	1,4%	2	1,1%	1,3%
PROBLEMAS JURÍDICOS	1	0,7%	7	3,9%	2,5%
PROBLEMAS EN EL COLEGIO	--	--	6	3,4%	1,9%
POBREZA INFANTIL	--	--	2	1,1%	0,6%
OTROS	1	0,7%	4	2,3%	1,5%
TOTAL	139	100,0%	177	100,0%	100,0%

MOTIVOS DE CONSULTA SEGÚN VALORACIÓN DEL PROFESIONAL. AÑO 2025 (%)



316 niños, niñas y adolescentes ayudados, que padecieron 1.517 problemas, lo que supone 4,8 problemáticas por menor de edad.



La categoría "Otros problemas psicológicos" incluye: Trastornos de alimentación, Complejos, Duelo, Superdotado, TDAH, TOC, Enuresis, Encopresis, Habilidades sociales, Pautas educativas/evolutivas, Déficit de atención, Obsesiones, Trastornos de personalidad, Trastornos de aprendizaje y Otros trastornos mentales.

Base: 316 casos de niños, niñas y adolescentes. Un mismo caso puede tener varias problemáticas.

Atendiendo a las problemáticas más destacadas observamos:

La violencia ejercida hacia un niño/a y/o adolescente en cualquiera de sus formas (maltrato físico; maltrato psicológico; acoso escolar/cyberbullying; agresión sexual; violencia de género; agresiones extrafamiliares; ciberacoso/grooming/sexting; expulsión del hogar, abandono; pornografía/prostitución) representa un 35,3% de los problemas planteados directamente por los/as niños/as y adolescentes asturianos, y un 70,6% de los casos de menores de edad por los que nos han consultado las personas adultas del Principado. **La violencia ejercida hacia la infancia y la adolescencia se constituye entonces en el principal motivo de consulta por el que acceden a nuestro servicio las personas adultas del Principado de Asturias durante el año 2025.**

Analizando de forma más pormenorizada los resultados por los diferentes tipos de violencia encontramos que las situaciones de **maltrato (físico y/o psicológico)** suponen un gran porcentaje de las consultas realizadas a nuestro servicio desde el Principado de Asturias en este año. Los niños/as y adolescentes nos han consultado por este motivo en un 15,8% de los casos, los adultos/as en un 17,5%. El maltrato se constituye entonces en el **principal tipo de violencia por el que nos consulta la infancia y la adolescencia del Principado de Asturias.**

El **acoso escolar/cyberbullying** son aquellos casos que ponen de manifiesto cualquier tipo de violencia, tanto física como verbal, siempre dentro del ámbito escolar. La violencia, está cometida por niños/as y adolescentes hacia sus iguales. En las consultas directas de menores de edad, está presente en el 5,1% de los casos. Las personas adultas nos han llamado por esta cuestión en el 21,5% de las situaciones, siendo **la principal violencia por la que nos contactan.**

Las llamadas por **agresión sexual** se refieren a ataques a la libertad sexual del niño/a y/o adolescente por cualquier persona. Este tipo de violencia aparece en el 4,3% de las consultas de los niños/as y adolescentes, y se incrementa al 6,2% en las situaciones planteadas por las personas adultas.

Violencia de género. Llamadas en referencia a situaciones en las que la violencia, como manifestación de la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia. Esta forma de violencia representa un 2,9% de los casos comunicados por los niños/as y adolescentes, mientras que en las consultas de adultos/as se incrementa al 9,6% de las situaciones planteadas.

Agresiones extrafamiliares. La diferencia respecto al maltrato sería que el agresor/a, es decir, la persona que causa el daño tanto físico como verbal al niño/a y/o adolescente, no es de su entorno. Este motivo de llamada representa un 2,2% de los casos atendidos en las consultas de los niños/as y adolescentes y el 3,9% en aquellas planteadas por adultos/as.

Ciberacoso. Se considera cuando durante la llamada se manifiesta un acoso contra el niño/a y/o adolescente a través de medios telemáticos: teléfonos móviles, Messenger, correos electrónicos, chat, webcam, entornos virtuales, etc. El **sexting** se refiere a llamadas en las que se plantea la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el/la propio/a NNA remitente (que es el/la protagonista de los mismos), utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo

tecnológico. Observamos que, desde Asturias, nos han consultado por este tipo de problemas un 2,2% de los niños/as y adolescentes y un 1,1% de los adultos/as.

La **expulsión del hogar** se ha detectado únicamente en las consultas directas de menores de edad, y representa un 1,4% del total de casos. Entenderemos por expulsión del hogar, cuando el niño/a y/o adolescente ha sido echado de casa y no permiten que vuelva a entrar, aunque lo desee o intente, independientemente del motivo.

Abandono. Llamadas en referencia a la omisión de determinados comportamientos por parte de adultos/as responsables del niño/a y/o adolescente, que provoca que sus necesidades físicas, psicológicas o emocionales, no sean atendidas temporal o permanentemente. Durante el año 2025, esta problemática se ha detectado en el 0,7% de las consultas directas de los/as menores de edad, y en un 10,2% de aquellas planteadas por sus familias u otras personas adultas de su entorno.

La **pornografía/prostitución infantil** registran un 0,7% en las consultas realizadas directamente por el niño, niñas y adolescente, y un 0,6% sobre el total de aquellas realizadas por las personas adultas en relación con un/a menor de edad.

El bloque de **problemas de Salud mental** supone el 48,9% de las consultas de niños/as y adolescentes y el 17,6% de las consultas de personas adultas. Se constituye, así, en el principal motivo de consulta por el que acceden a nuestro servicio las personas menores de edad en el Principado de Asturias, durante el año 2025.

Los **problemas de conducta suicida** (ideación e intento de suicidio) representan el 28% de las consultas de niños/as y adolescentes, y el 9,6% de aquellas realizadas por los adultos/as, constituyendo así el principal problema de salud mental por ambas Líneas.

Las **autolesiones** son problemas reportados por el 13,7% de los niños/as y adolescentes ayudados/as y por el 1,7% de las personas adultas.

Por **trastorno de ansiedad** nos ha consultado el 2,9% de los niños/as y adolescentes ayudados/as, sin registrarse este motivo entre las consultas de las personas adultas.

Los problemas de **adicciones** (referidas, concretamente, al consumo de cannabis y adicciones a las nuevas tecnologías) representan el 2,2% de las problemáticas planteadas por los niños/as y adolescentes y el 0,6% de aquellas planteadas por los adultos/as.

Por **trastorno de alimentación** nos ha consultado el 0,7% de los niños/as y adolescentes ayudados/as, y el 0,6% de las personas adultas.

Los siguientes problemas de salud mental nos han llegado únicamente gracias a las consultas directas de los/as menores de edad: la **soledad** y la **baja autoestima**, registrando, cada uno de estos problemas, un 0,7% sobre el total de casos de menores de edad que contactaron directamente con el servicio.

Los **problemas de conducta** hacen referencia a aquellas situaciones en las que los adultos/as reconocen haber perdido totalmente el control sobre las conductas de sus hijos/as llegando en ocasiones a ser "imposible" la convivencia del niño/a y/o adolescente en el entorno familiar (agresiones hacia ambos madre y padre, robos, fugas del domicilio, etc.). Por este motivo, en el Principado de Asturias, nos han consultado, exclusivamente, las personas adultas, siendo el 4,5% de los casos planteados por estas.

Otros problemas psicológicos han motivado el 0,6% de las consultas de las personas adultas en relación con un/a menor de edad.

Fuera ya tanto del bloque de violencia como de salud mental encontramos los “**problemas amigo/a**”. Se refieren a aquellas situaciones en las que un niño/a y/o adolescente se pone en contacto con nuestro servicio para contarnos el problema que está atravesando otro/a menor de edad de su entorno. Este aspecto es citado en el 5,7% de las consultas de los niños/as y adolescentes, sin registrarse consultas de los adultos/as por este motivo.

En consultas por **problemas sentimentales** los niños/as y adolescentes nos trasladan preocupaciones referidas a la relación con su pareja sentimental o relacionada con la posibilidad de conseguirla. Durante el año 2025, las consultas por estos problemas nos han llegado únicamente a través de aquellas planteadas por los niños, niñas y adolescentes, y suponen el 2,9% de los casos planteados directamente por un/a menor de edad.

Respecto a las **dificultades de relación**, nos encontramos ante situaciones conflictivas de comunicación entre el niño/a y/o adolescente y las personas cercanas de su entorno, véase ambos progenitores, amigos/as, nuevas parejas de madre o padre en familias reconstituidas. En el 2,2% de las consultas realizadas directamente por el niño/a y/o adolescente, nos pedían ayuda sobre estas problemáticas. No se han registrado casos reportados por personas adultas por este motivo. El mismo porcentaje, y exclusivamente dentro de los casos de los nos han informado los/as menores de edad, registran los **problemas de sexualidad**, que recogen todas aquellas consultas relacionadas con temáticas tan diversas como identidad y orientación sexual, inicio de relaciones sexuales, menstruación, masturbación, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, dudas de embarazo, embarazos confirmados, consultas por aborto, etc.

Por **fuga/ideación de fuga** se han atendido el 1,4% y el 1,1% de casos informados por los/as menores de edad o por las personas adultas, respectivamente.

Los **problemas jurídicos** de diversa índole (dudas legales diversas, dudas sobre pensiones de alimentos o sobre custodias y regímenes de visitas) representan el 0,7% de los motivos de consulta de los niños/as y adolescentes, y asciende al 3,9% de casos planteados por las familias u otras personas adultas de su entorno relacionadas con el/la menor de edad.

Los **problemas en el ámbito escolar**, diferentes al bullying (violencia adulto/menor, dificultades con los profesores/as, conducta disruptiva, entre otros problemas en el colegio) han supuesto un 3,4% de los casos de menores de edad planteados por las personas adultas. Los/as menores de edad del Principado de Asturias no nos han consultado por estas cuestiones. También, solo por parte de las personas adultas, nos han llegado problemas de **pobreza infantil** (es decir, problemas de índole económica que repercuten en los/as NNA asturianos/as): estos problemas suponen el 1,1% del total de casos ayudados.

Otros problemas por los que nos han consultado están relacionados con **información sobre el servicio** que presta la Fundación ANAR, con **quejas institucionales** o con la **desaparición de un/a menor de edad** (concretamente, con una sustracción parental). Estos otros problemas representan, conjuntamente, el 0,7% de las consultas de niños/as y adolescentes, y el 2,3% de los casos planteados por los adultos/as del Principado de Asturias durante el año 2025.

7. VIOLENCIAS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ASTURIAS

7.1. VISIÓN GENERAL DE LA VIOLENCIA CONTRA UN NIÑO/A O ADOLESCENTE

7.1.1. Edad, género y comarca de residencia

Edad

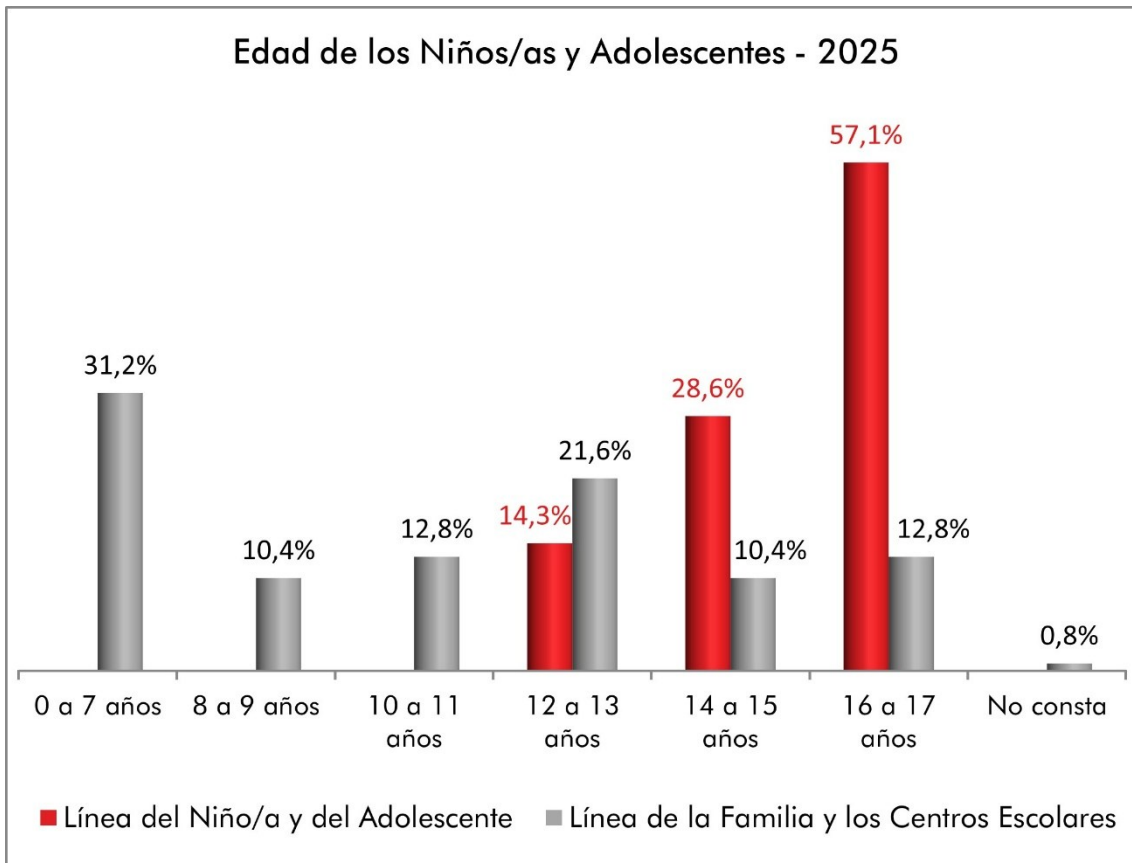
A continuación, se detalla la distribución según Línea de Ayuda y grupo de edad de los casos atendidos por violencia en el Principado de Asturias durante el año 2025.

EDAD DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
0 a 7 años	--	--	39	31,2%	22,4%
Entre 8 y 9 años	--	--	13	10,4%	7,5%
Entre 10 y 11 años	--	--	16	12,8%	9,2%
Entre 12 y 13 años	7	14,3%	27	21,6%	19,5%
Entre 14 y 15 años	14	28,6%	13	10,4%	15,5%
Entre 16 y 17 años	28	57,1%	16	12,8%	25,3%
No consta	--	--	1	0,8%	0,6%
TOTAL	49	100,0%	125	100,0%	100,0%

Analizando la Línea del Niño/a y del Adolescente, observamos que entre los 12 y los 17 años se concentra la totalidad de las llamadas (100%) de los/as niños/as y adolescentes que contactan a través del Teléfono ANAR, lo que nos indica que la mayor proporción de los llamantes atendidos por esta Línea son preadolescentes o adolescentes. El grupo de edad del que más casos hemos recibido desde el Principado de Asturias por motivo de violencia durante el año 2025 ha sido el de adolescentes de entre 16 y 17 años, en un 57,1% de las situaciones; seguido el de adolescentes de entre 14 y 15 años, que representa un 28,6% de los casos y el grupo de preadolescentes entre 12 y 13 años el 14,3%.

La edad infantil, desde los 0 a los 9 años, representa el 41,6% de los casos atendidos por violencia por la Línea de la Familia y los Centros Escolares. Es de esta forma que el Teléfono ANAR recibe información de la especial situación de vulnerabilidad que atraviesan los niños/as de tan corta edad. El siguiente grupo de edad por el que más nos consultan los adultos/as por violencia es el de preadolescentes de entre 12 y 13 años en el 21,6% de las situaciones atendidas, seguidamente encontramos los de entre 10 y 11 años y los adolescentes entre 16 y 17 años, representando el 12,8% cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta ambas Líneas conjuntamente, observamos que se ha recibido un 25,3% de consultas en relación con adolescentes de entre 16 y 17 años, siendo el colectivo más habitual por el que se nos contacta seguido por el de 0 a 7 años en un 22,4%.

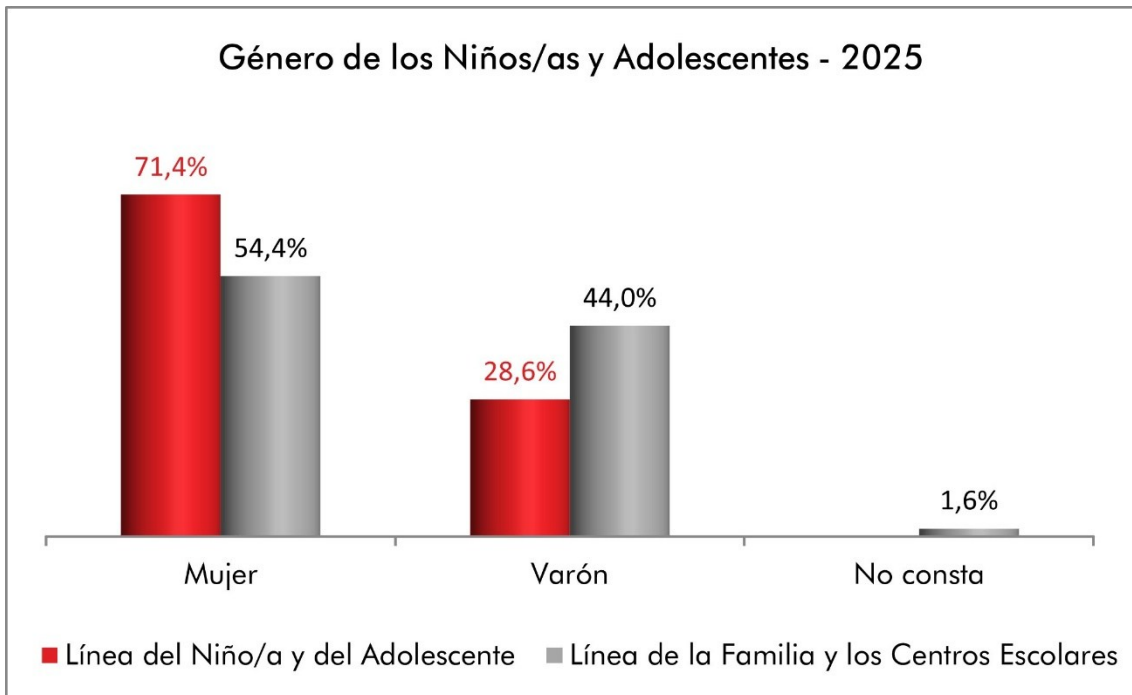


Género

Desde el Teléfono ANAR atendemos consultas relacionadas con niños/as y adolescentes de ambos géneros. Se observa que, durante el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la proporción de casos de mujeres atendidas por violencia (59,2%) es notablemente superior a la de varones (39,7%). En 1,1% no consta el género.

Si tenemos en cuenta cada Línea de atención por separado, detectamos que, por la Línea del Niño/a y del Adolescente, un 71,4% de los casos están relacionados con niñas y adolescentes, frente a un 28,6% de casos de varones. Igualmente, por la Línea de la Familia y los Centros Escolares, las consultas por violencia concernientes a mujeres son también superiores a las relacionadas con varones, pero en porcentajes más próximos, registrando un 54,4% y un 44% respectivamente.

GÉNERO DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Mujer	35	71,4%	68	54,4%	59,2%
Varón	14	28,6%	55	44,0%	39,7%
No consta	--	--	2	1,6%--	1,1%
TOTAL	49	100,0%	125	100,0%	100,0%

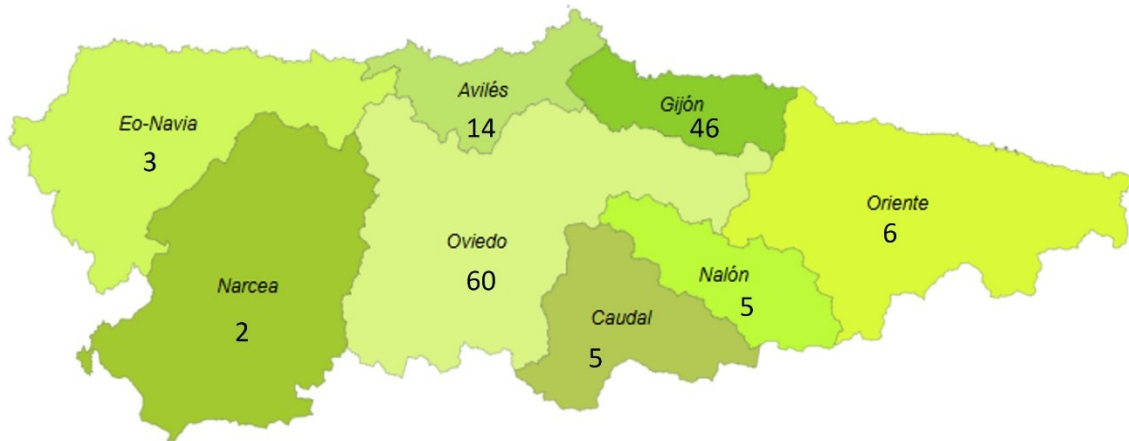


Comarca de residencia

Según la distribución de los niños, niñas y adolescentes asturianos ayudados por la Fundación ANAR, por motivo de violencia, el mayor volumen procede de la comarca de Oviedo, registrando el 34,5% de los casos; seguidamente de la comarca de Gijón, el 26,4% y de la comarca de Avilés el 8,1%.

COMARCA DE RESIDENCIA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES		
Comarca	Nº de casos ayudados	Porcentaje
Eo Navia	3	1,7%
Narcea	2	1,1%
Avilés	14	8,1%
Oviedo	60	34,5%
Gijón	46	26,4%
Caudal	5	2,9%
Nalón	5	2,9%
Oriente	6	3,4%
No consta	33	19,0%
TOTAL	174	100,0%

A continuación, se representa gráficamente la distribución por comarca de los casos de violencia ayudados, en el Principado de Asturias, en 2025.



* En 33 casos no consta la comarca de residencia.

7.1.2. Contexto familiar

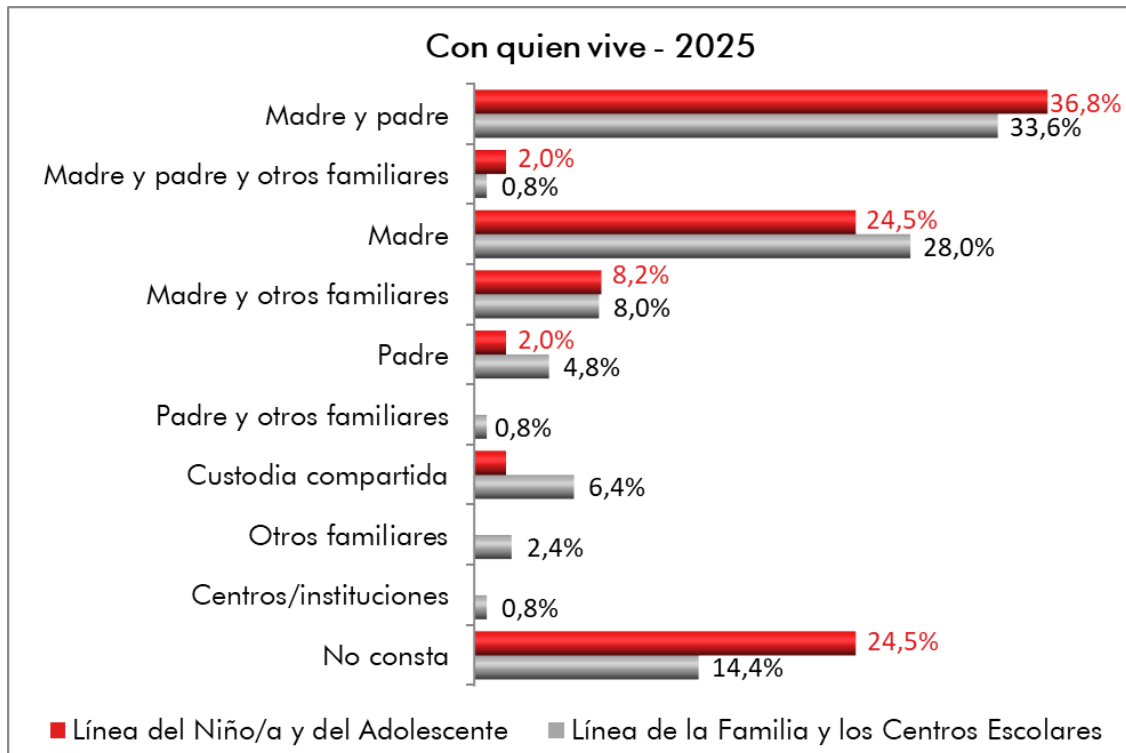
Con quien vive

Se detalla a continuación la distribución según Línea de Ayuda y persona con la que convive el niño, niña y adolescente, de los casos atendidos por violencia, en el Principado de Asturias durante el año 2025.

CON QUIEN VIVEN LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN VIOLENCIA					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Madre y padre	18	36,8%	42	33,6%	34,5%
Madre y padre y otros familiares	1	2,0%	1	0,8%	1,1%
Madre	12	24,5%	35	28,0%	27,0%
Madre y otros familiares	4	8,2%	10	8,0%	8,0%
Padre	1	2,0%	6	4,8%	4,0%
Padre y otros familiares	--	--	1	0,8%	0,6%
Custodia compartida	1	2,0%	8	6,4%	5,2%
Otros familiares	--	--	3	2,4%	1,7%
Centros/instituciones	--	--	1	0,8%	0,6%
No consta	12	24,5%	18	14,4%	17,3%
TOTAL	49	100,0%	125	100,0%	100,0%

La mayor parte de los niños, niñas o adolescentes que han sido atendidos por situaciones de violencia conviven con alguien de la familia (82,1%), normalmente con ambos progenitores (34,5%), con la madre (27%) o con la madre y otros familiares (8%).

Esta distribución se mantiene con independencia de la Línea de ayuda por la que se haya contactado. Siendo algo más frecuente la convivencia con ambos progenitores cuando la consulta se realiza por la Línea del Niño/a y Adolescente (36,8%) y la convivencia con la madre cuando quien consulta es un adulto/a (28%).



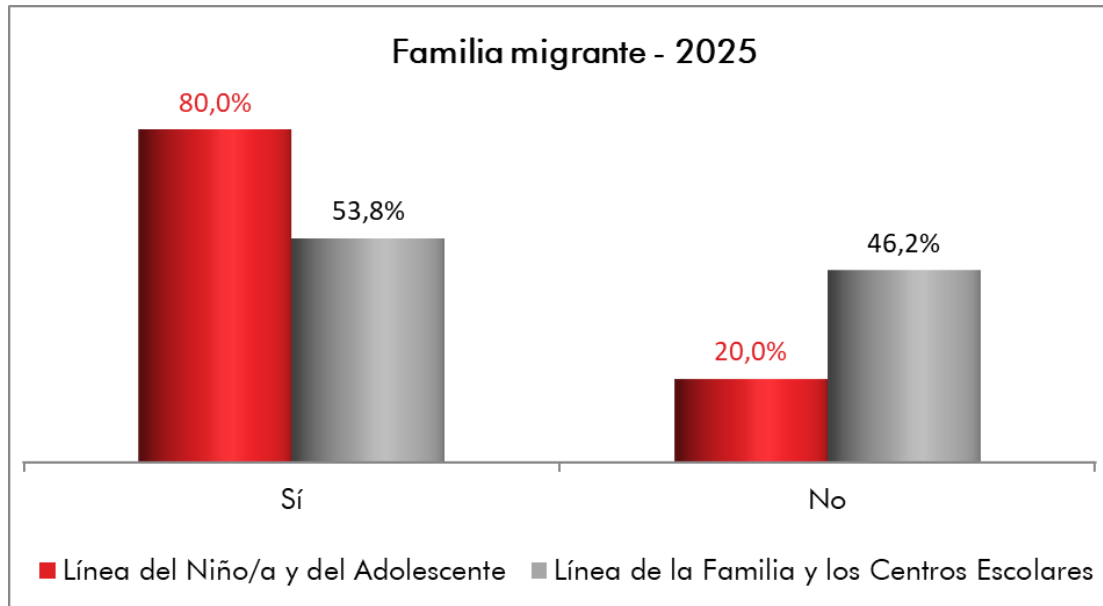
Familia migrante

Durante el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la representación de familias migrantes en las consultas por violencia de niños, niñas o adolescentes es mayor (61,1%) que las de no migrantes (38,9%).

Si tenemos en cuenta cada Línea de atención por separado, encontramos que, por la Línea del Niño/a y del Adolescente, un 80% de los casos están relacionados con menores de edad de familias migrantes, frente a un 20% de casos que conviven en familias no migrantes. Igualmente, por la Línea de la Familia y los Centros Escolares, las consultas por violencia concernientes a niños/as o adolescentes de familias migrantes son también superiores a las relacionadas con quienes no conviven en familias migrantes, pero en porcentajes más próximos, registrando un 53,8% y un 46,2% respectivamente.

FAMILIA MIGRANTE					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Sí	4	80,0%	7	53,8%	61,1%
No	1	20,0%	6	46,2%	38,9%
TOTAL	5	100,0%	13	100,0%	100,0%

No consta Familia migrante: 89,7% (156).



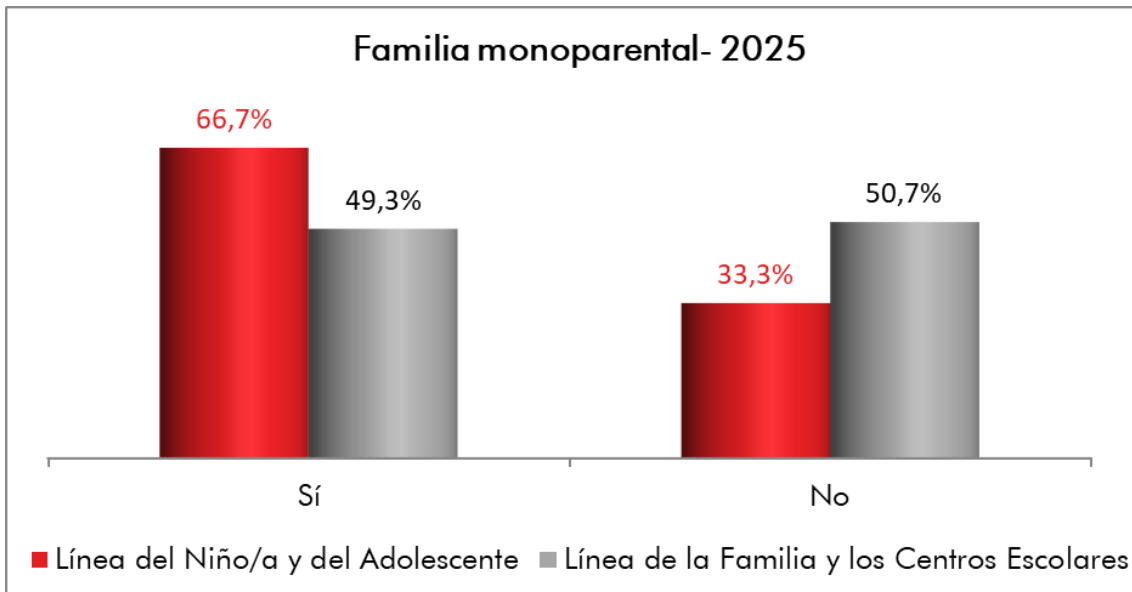
Familia monoparental

El 52,9% de niños/as o adolescentes del Principado de Asturias, por los que se ha consultado por situaciones de violencia viven en familias monoparentales frente a un 47,1% que conviven en familias con ambos progenitores.

Si atendemos a la Línea por la que se ha contactado, observamos que por la Línea del Niño/a y del Adolescente las familias monoparentales son bastante más frecuentes (66,7%) que las no monoparentales (33,3%). Por la Línea de la Familia y los Centros Escolares, sin embargo, prácticamente no se encuentra diferencia entre ambos tipos de familia, las familias monoparentales representan el 49,3% y las no monoparentales, el 50,7%.

FAMILIA MONOPARENTAL					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Sí	12	66,7%	34	49,3%	52,9%
No	6	33,3%	35	50,7%	47,1%
TOTAL	18	100,0%	69	100,0%	100,0%

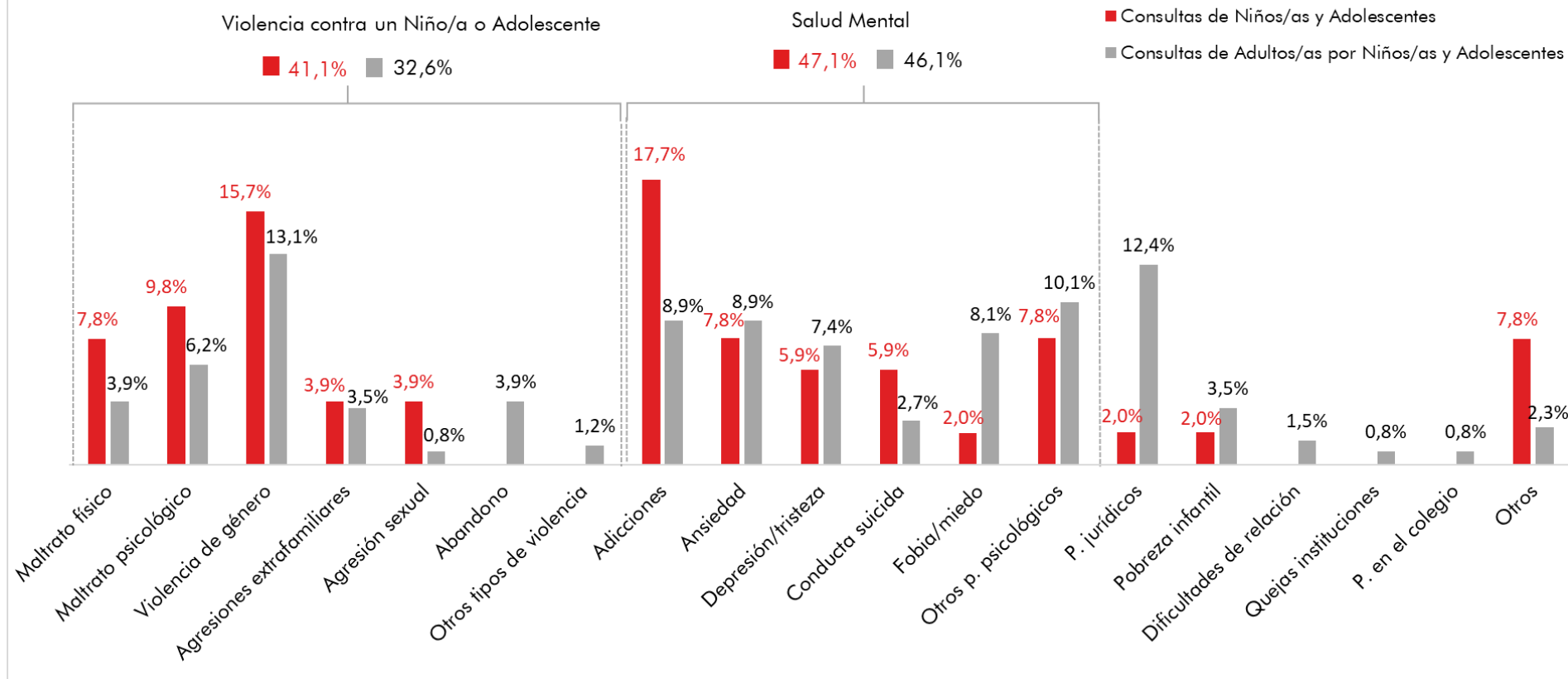
*No consta Familia monoparental: 50% (87).



Problemáticas del entorno familiar

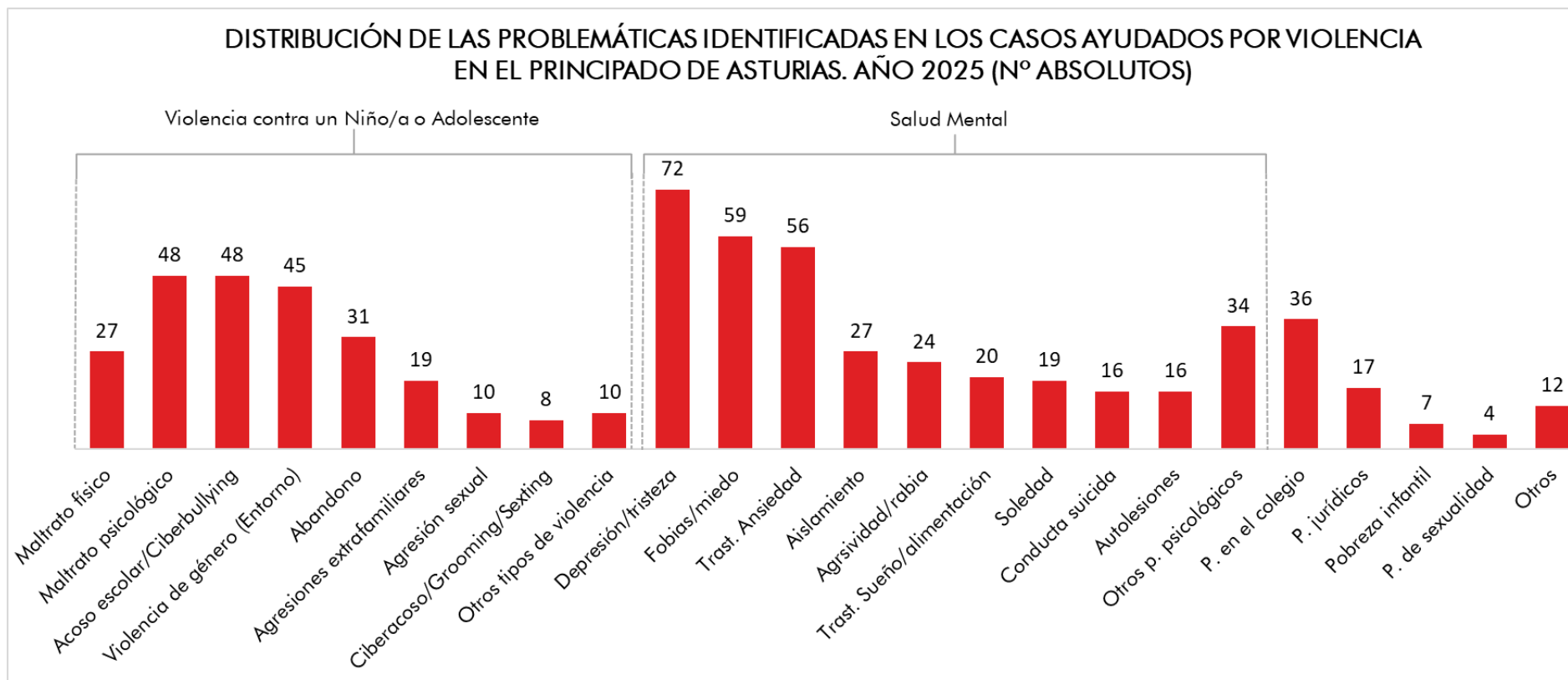
Los problemas en el entorno del niño, niña o adolescente asturiano/a, víctima de violencia, están vinculados fundamentalmente con problemas de salud mental (46,2%), seguidos de los problemas de violencia (34%). Entre los problemas de salud mental destacan las adicciones (10,4%) y la ansiedad (8,7%) y entre los de violencia se encuentra principalmente la violencia de género (13,6%).

PROBLEMÁTICAS DEL ENTORNO FAMILIAR DEL NNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA. AÑO 2025 (%)



7.1.3. Distribución de los principales problemas según los casos ayudados por motivos de violencia

174 niños, niñas y adolescentes ayudados, víctimas de violencia, que padecieron 665 problemas, lo que supone 3,8 problemáticas por menor de edad.



La categoría *Otros problemas psicológicos* incluyen: Baja autoestima, Adicciones, Enuresis, Encopresis, TDAH, Superdotado, Complejos, Problemas de conducta, Duelo, Pautas educativas/evolutivas y Déficit de atención.

Base: 174 casos de niños, niñas y adolescentes. Un mismo caso puede tener varias problemáticas.

7.1.4. Problemas asociados a los niños, niñas y adolescentes por motivos de violencia

Los principales problemas asociados a la violencia que sufren los/as menores de edad en el Principado de Asturias están relacionados con la salud mental. El **39,7%** de los menores que han experimentado algún tipo de violencia manifiestan haber sufrido **depresión o tristeza**; el **33,9%**, **fobias o miedo**; y el **32,2%** **ansiedad**.

En segundo lugar, destacan las formas de violencia vinculadas principalmente al maltrato psicológico y al acoso escolar o ciberbullying. En concreto, el **27,6%** de los menores declaró haber sufrido **maltrato psicológico**, y el mismo porcentaje (**27,6%**) indicó haber sido víctima de **acoso escolar o ciberbullying**.

Asimismo, dentro de otros problemas asociados, las **dificultades en el ámbito escolar** afectan al **20,7%** de los casos de violencia.

MOTIVO ASOCIADO A LA CONSULTA ATENDIDA (%)	
VIOLENCIA CONTRA UN NIÑO/A Y/O ADOLESCENTE	
Maltrato físico	15,5%
Maltrato psicológico	27,6%
Acoso escolar/Ciberbullying	27,6%
Abandono	17,8%
Agresiones extrafamiliares	10,9%
Agresión sexual	5,7%
Ciberacoso/Grooming/Sexting	4,6%
Violencia de género	2,9%
Otros tipos de violencia	38,5%
SALUD MENTAL	
Depresión/tristeza	39,7%
Fobia/miedo	33,9%
Ansiedad	32,2%
Ideación/Intento suicidio	9,2%
Autolesiones	9,2%
Adicciones	3,4%
Otros problemas psicológicos	69,5%
PROBLEMAS EN EL COLEGIO	20,7%
PROBLEMAS JURÍDICOS	9,8%
POBREZA INFANTIL	4,0%
PROBLEMAS DE SEXUALIDAD	2,3%
OTROS	6,9%
TOTAL	174

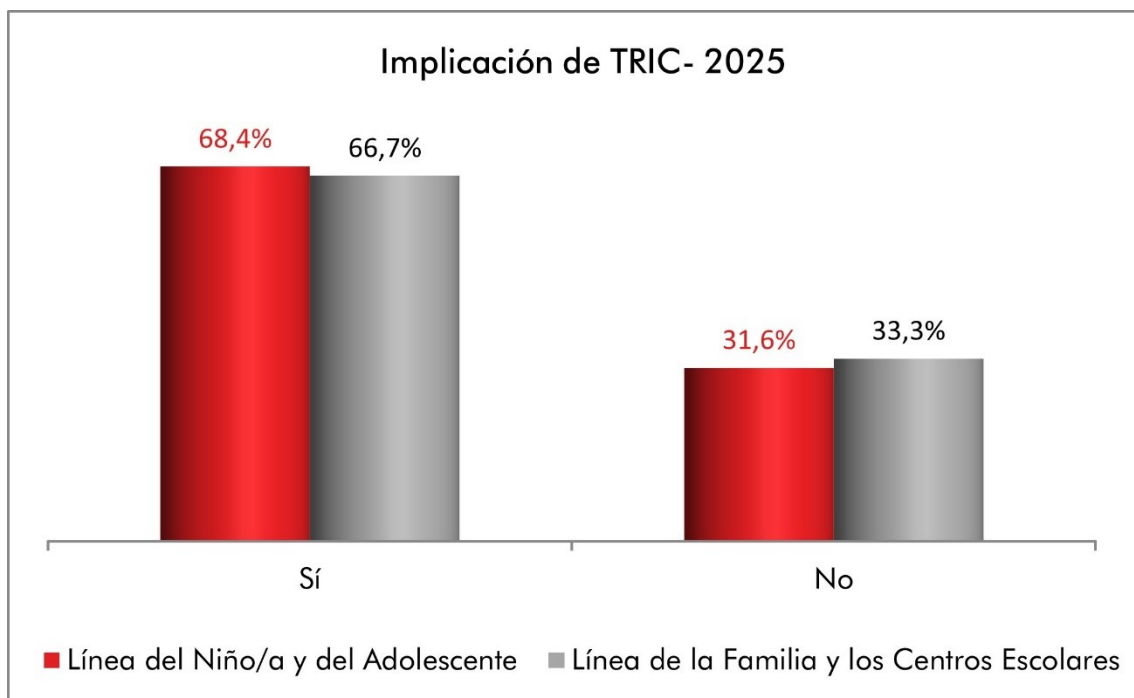
7.1.5. Implicación de las tecnologías de la relación, información y comunicación (TRIC) en la violencia

Las TRIC han intervenido en el 67,1% de los problemas de violencia de los niños, niñas y adolescentes del Principado de Asturias por los que se ha consultado por situaciones de violencia.

Con independencia de la Línea por la que se ha contactado, del Niño/a y del Adolescente o de la Familia y los Centros Escolares, en más de dos tercios de las consultas realizadas, las TRIC han estado presentes.

FAMILIA MONOPARENTAL					
CASOS	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Sí	13	68,4%	42	66,7%	67,1%
No	6	31,6%	21	33,3%	32,9%
TOTAL	19	100,0%	63	100,0%	100,0%

*No consta TRIC: 52,9% (92).



7.2. VIOLENCIA POR TIPOLOGÍAS

Este apartado analiza **con qué frecuencia ocurren y cuánto duran** distintos tipos de violencia, como el maltrato físico, psicológico y el abandono; el acoso escolar o ciberbullying; la violencia sexual, las agresiones fuera del entorno familiar y la violencia digital.

También se estudian los problemas que suelen estar relacionados con cada uno de estos tipos de violencia.

Para facilitar la comprensión, estos problemas se muestran en un **gráfico de burbujas**:

- Las burbujas **rojas** representan problemas relacionados directamente con la violencia.
- Las burbujas **grises** corresponden a problemas de salud mental.
- Las burbujas **negras** indican otros tipos de problemas (que no son de salud mental ni de violencia).

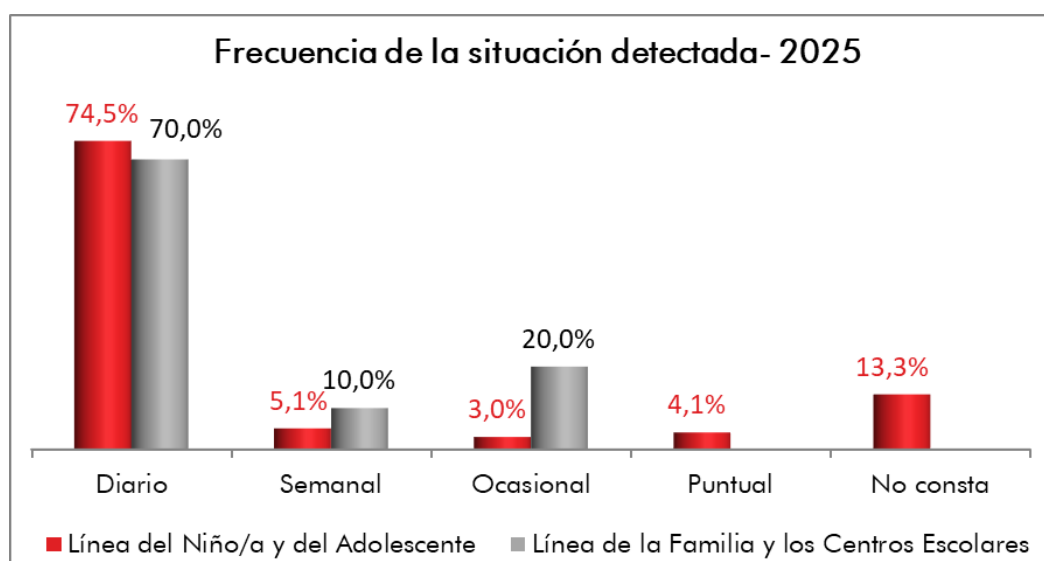
Además, el tamaño de cada burbuja indica la importancia de ese problema: cuanto más grande es la burbuja, más frecuente o relevante es como consecuencia del tipo de violencia analizado.

7.2.1. Maltrato físico, maltrato psicológico y abandono

7.2.1.1. Frecuencia y Duración

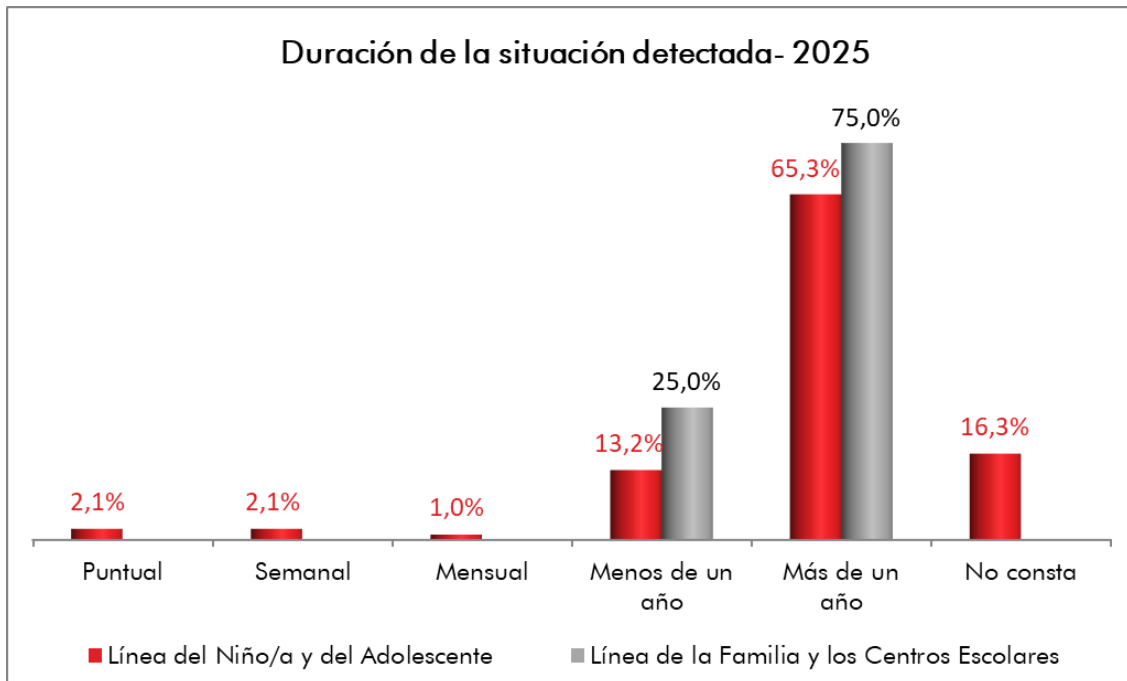
La **frecuencia** con que más se da el problema de **maltrato (físico o psicológico) o abandono** es la diaria, tanto en aquellas consultas realizadas por los/as niños, niñas y adolescentes directamente (**74,5%**) como en aquellas planteadas por sus familias o personas adultas de su entorno (**70%**).

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diaria	73	74,5%	14	70,0%	73,8%
Semanal	5	5,1%	2	10,0%	5,9%
Ocasional	3	3,0%	4	20,0%	5,9%
Puntual	4	4,1%	--	--	3,4%
No consta	13	13,3%	--	--	11,0%
TOTAL	98	100,0%	20	100,0%	100,0%



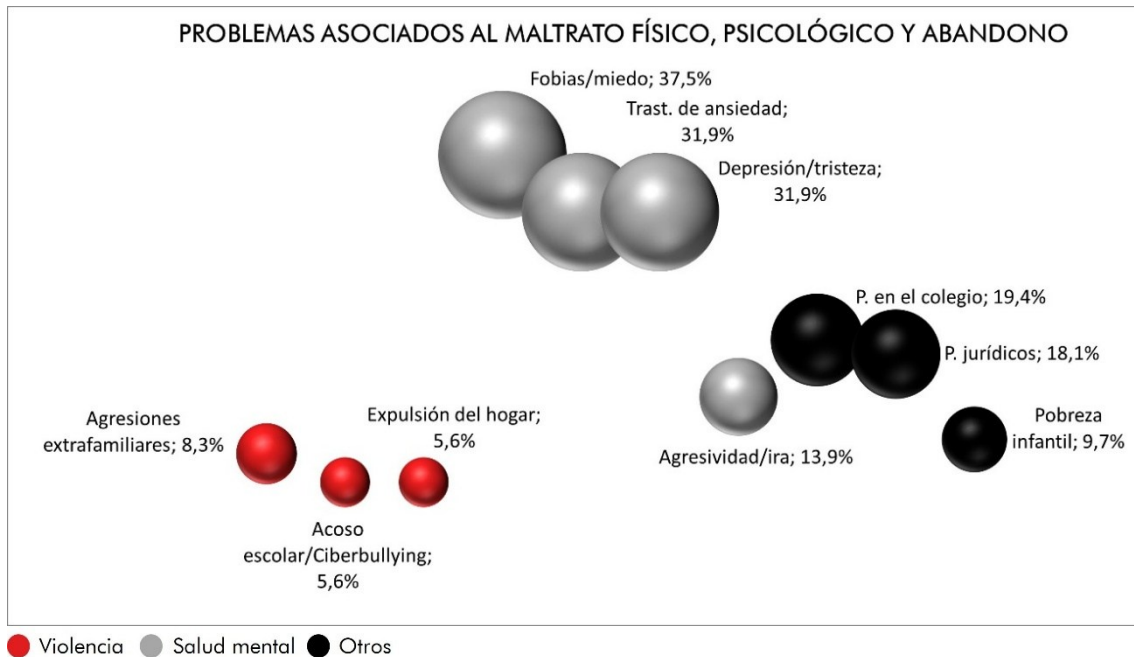
La **duración** más común del problema del **maltrato físico/psicológico y del abandono** es aquella de **más de un año**, tanto en las consultas de los/as niños, niñas y adolescentes (**65,3%**) como en aquellas de las personas adultas (**75%**).

DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	2	2,1%	--	--	1,7%
Semanal	2	2,1%	--	--	1,7%
Mensual	1	1,0%	--	--	0,8%
Menos de un año	13	13,2%	5	25,0%	15,3%
Más de un año	64	65,3%	15	75,0%	66,9%
No consta	16	16,3%	--	--	13,6%
TOTAL	98	100,0%	20	100,0%	100,0%



7.2.1.2. Problemas asociados

Las principales problemáticas asociadas al maltrato físico, psicológico y abandono están relacionadas con problemas de salud mental. Un 37,5% de quienes han sufrido maltrato o abandono, ha presentado fobia/miedo, un 31,9%, trastornos de ansiedad y un 31,9%, depresión/tristeza. Otros problemas asociados al maltrato y abandono son los problemas en el colegio y los jurídicos. El 19,4% ha tenido además problemas en el colegio y el 18,1% problemas jurídicos.

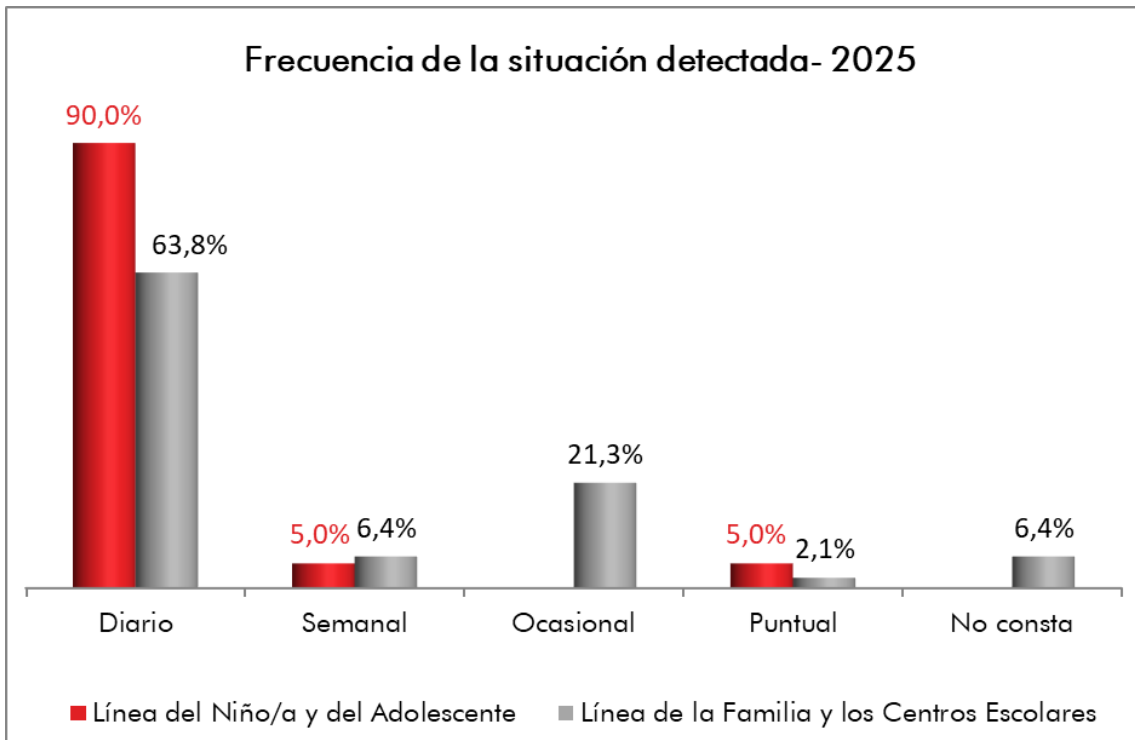


7.2.2. Acoso escolar/Ciberbullying

El problema del **acoso escolar/ciberbullying** se da normalmente con una **frecuencia** diaria (71,6%), siendo mayoritaria este tipo de frecuencia cuando quien consulta son los/as menores de edad, en los que se eleva al **90%**. En las consultas de personas adultas este tipo de frecuencia tiene lugar en el **63,8%** de los casos.

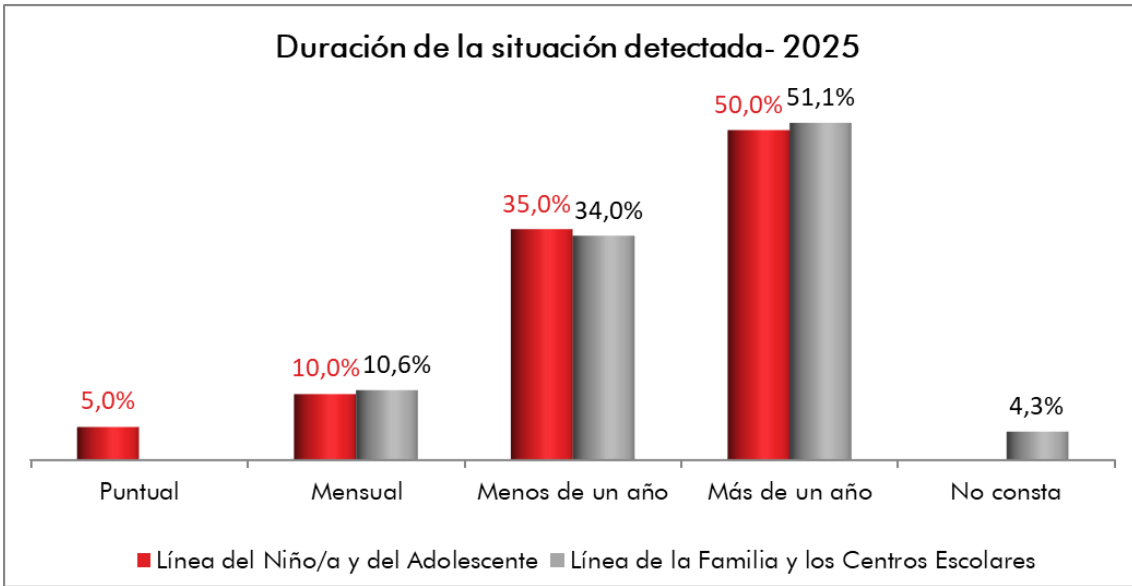
7.2.2.1. Frecuencia y Duración

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diario	18	90,0%	30	63,8%	71,6%
Semanal	1	5,0%	3	6,4%	6,0%
Ocasional	--	--	10	21,3%	14,9%
Puntual	1	5,0%	1	2,1%	3,0%
No consta	--	--	3	6,4%	4,5%
TOTAL	20	100,0%	47	100,0%	100,0%



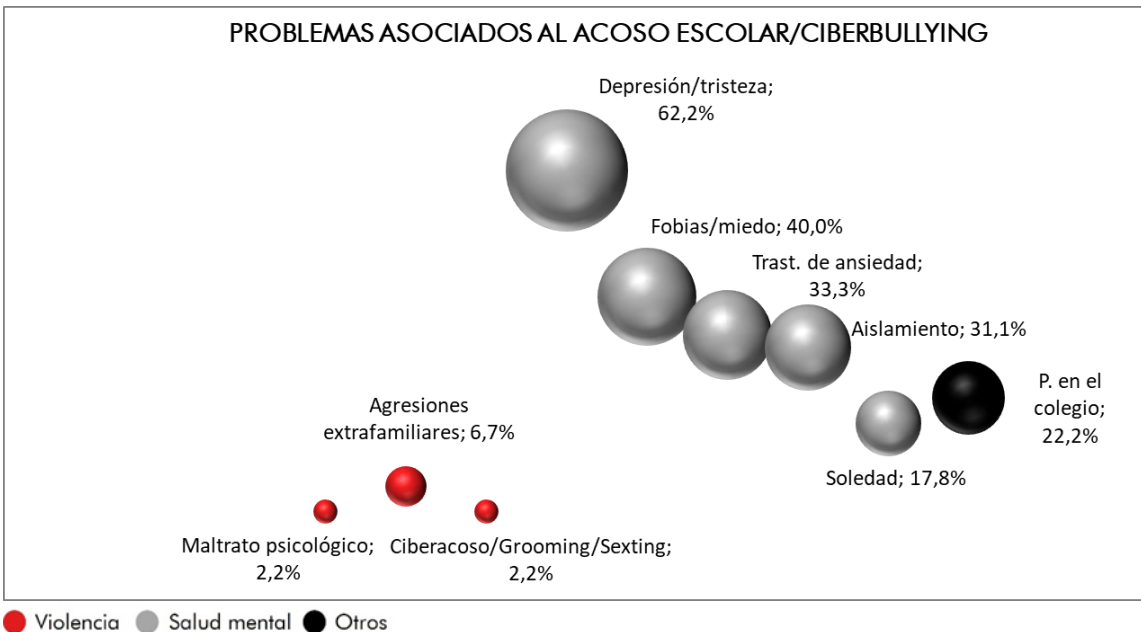
La **duración** más común del problema del **acoso escolar/ciberbullying** es aquella de **más de un año**, tanto en las consultas de los/as niños, niñas y adolescentes (**50%**) como en aquellas de las personas adultas (**51,1%**). No obstante, también, por ambas líneas, casi un tercio de las consultas donde se informó de este problema reportaron una duración de menos de un año, aunque superior al mes (35% y 34% en las consultas de los/as menores de edad y de los adultos/as relativas a un niño, niña y/o adolescente, respectivamente).

DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	1	5,0%	--	--	1,5%
Mensual	2	10,0%	5	10,6%	10,5%
Menos de un año	7	35,0%	16	34,0%	34,3%
Más de un año	10	50,0%	24	51,1%	50,7%
No consta	--	--	2	4,3%	3,0%
TOTAL	20	100,0%	47	100,0%	100,0%



7.2.2.2. Problemas asociados

Los problemas de salud mental vinculados a las situaciones de acoso escolar se elevan respecto al grupo de maltrato físico, psicológico y abandono. En situaciones de acoso escolar/ciberbullying, las problemáticas psicológicas son, nuevamente, las más importantes. Un 62,2% de los NNA que han sufrido acoso escolar/ciberbullying presentan depresión/tristeza, un 40% fobia/miedo y un 33,3% ansiedad. El aislamiento y la soledad en estas situaciones también son relevantes, observándose en un 31,1% y 17,8% respectivamente de los NNA que han experimentado acoso escolar/ciberbullying. De nuevo, los problemas en el colegio adquieren cierta importancia apareciendo en un 22,2% de los niños, niñas y adolescentes con problemas de acoso escolar/ciberbullying.

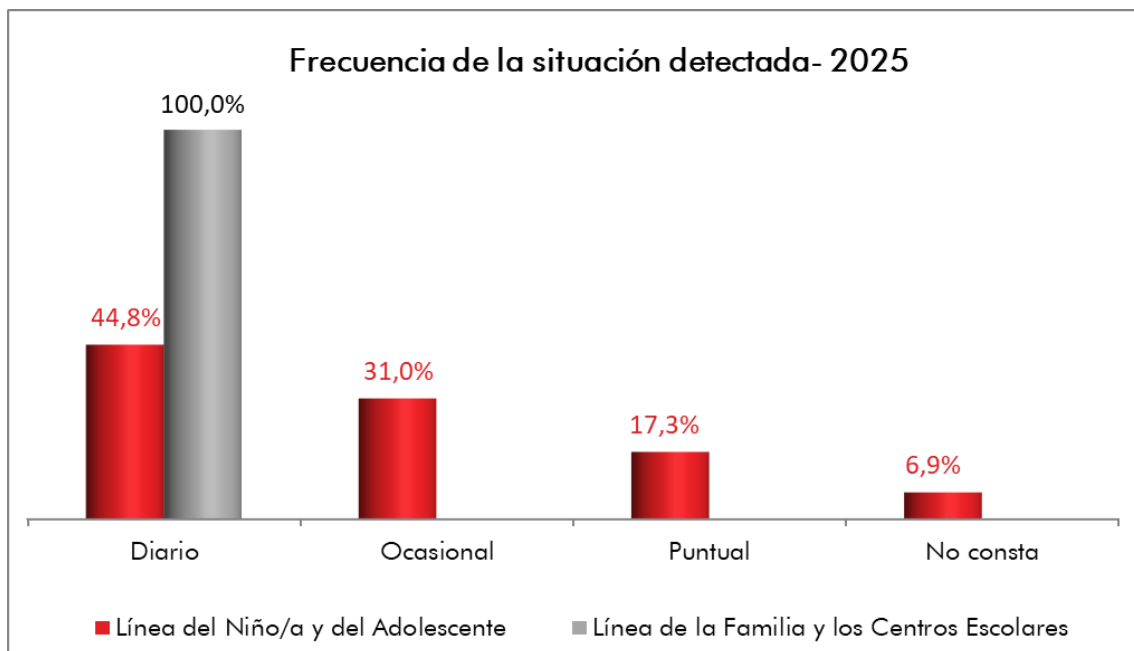


7.2.3. Violencia sexual (Agresión sexual y Prostitución)

7.2.3.1. Frecuencia y Duración

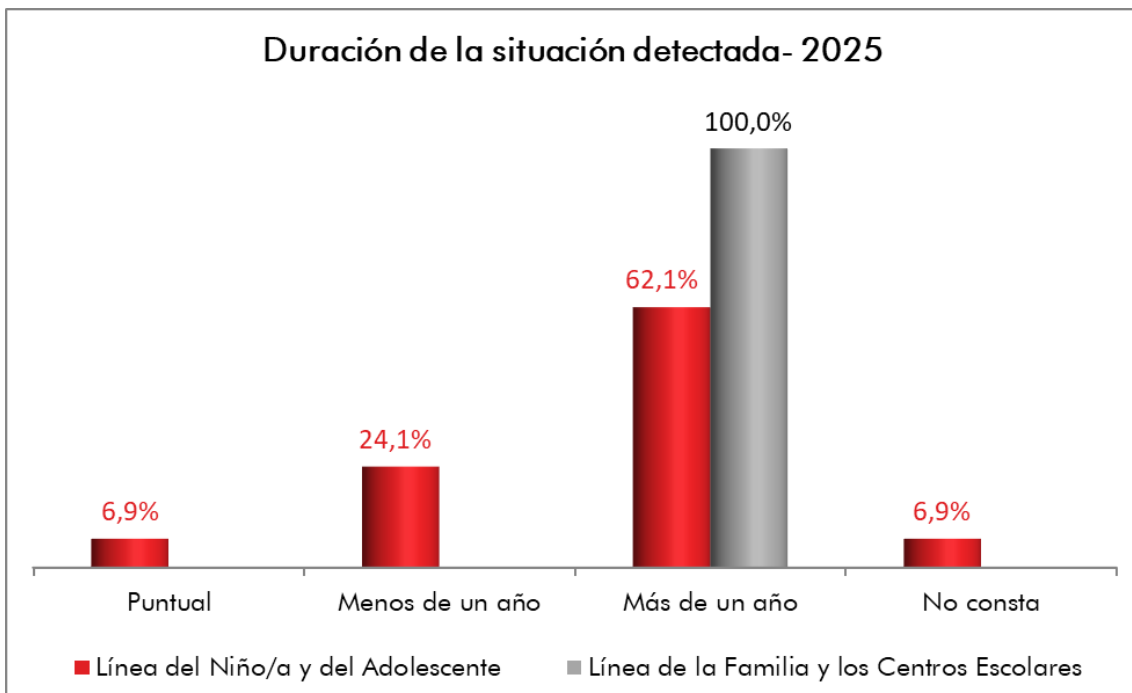
La **frecuencia** con que más se da el problema de la violencia sexual (agresión sexual y prostitución) es la diaria, tanto en aquellas situaciones de este tipo por las que nos informan directamente los/as niños, niñas y adolescentes (**44,8%**) como en aquellas detectadas gracias a las personas adultas (**100%**). No obstante, en las consultas directas de los/as menores de edad, en casi una de cada tres, se habla, también, de una frecuencia ocasional (31%).

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diario	13	44,8%	1	100,0%	46,6%
Ocasional	9	31,0%	--	--	30,0%
Puntual	5	17,3%	--	--	16,7%
No consta	2	6,9%	--	--	6,7%
TOTAL	30	100,0%	1	100,0%	100,0%



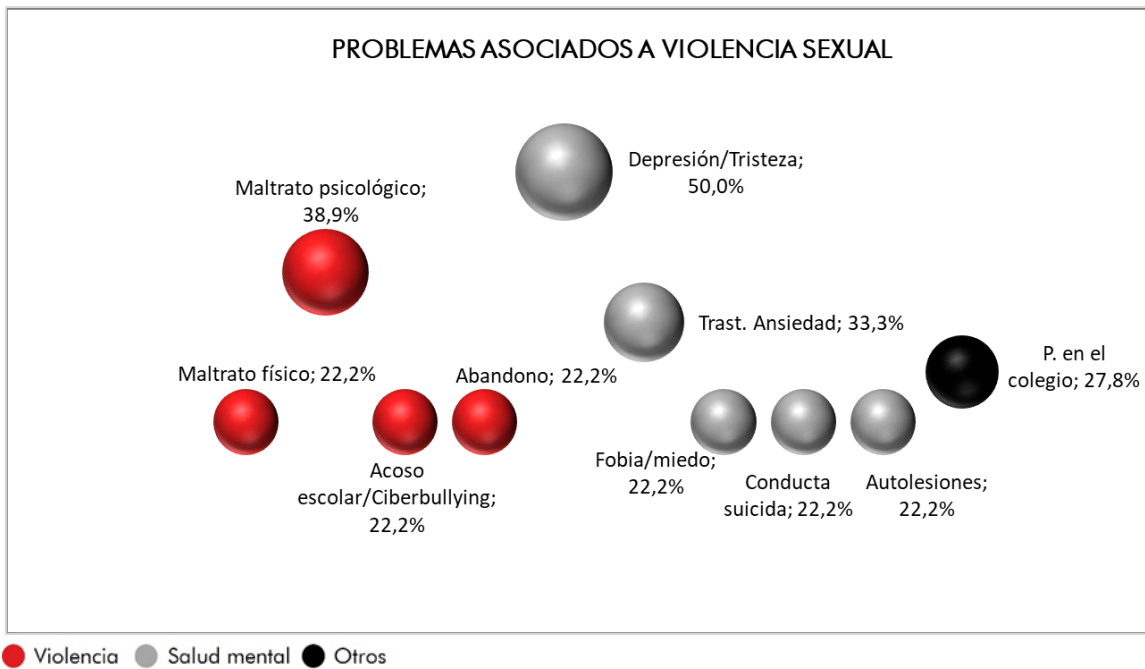
La **duración** más común del problema de la violencia sexual (agresión sexual y prostitución) es aquella de **más de un año**, tanto en las consultas de los/as menores de edad (**62,1%**) como en aquellas de los adultos/as (**100%**). En cualquier caso, en las consultas realizadas directamente por los niños, niñas y adolescentes destacan, igualmente, las situaciones en que esta violencia tenía una duración de menos de un año, pero superior al mes (24,1%).

DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	2	6,9%	--	--	6,7%
Menos de un año	7	24,1%	--	--	23,3%
Más de un año	18	62,1%	1	100,0%	63,3%
No consta	2	6,9%	--	--	6,7%
TOTAL	29	100,0%	1	100,0%	100,0%



7.2.3.2. Problemas asociados

Los problemas asociados más relevantes a situaciones de violencia sexual son, en este caso, otras violencias, en particular el maltrato en la familia (físico o psicológico), con el 61,1%. No obstante, los problemas de salud mental son también relevantes: en el 50% de los NNA que han sufrido violencia sexual se encuentra depresión/tristeza o trastorno de ansiedad, en un 33,3%. De nuevo, los problemas en el colegio adquieren cierta importancia apareciendo en un 27,8% de los niños, niñas y adolescentes con problemas de agresión sexual o prostitución infantil (violencias sexuales).

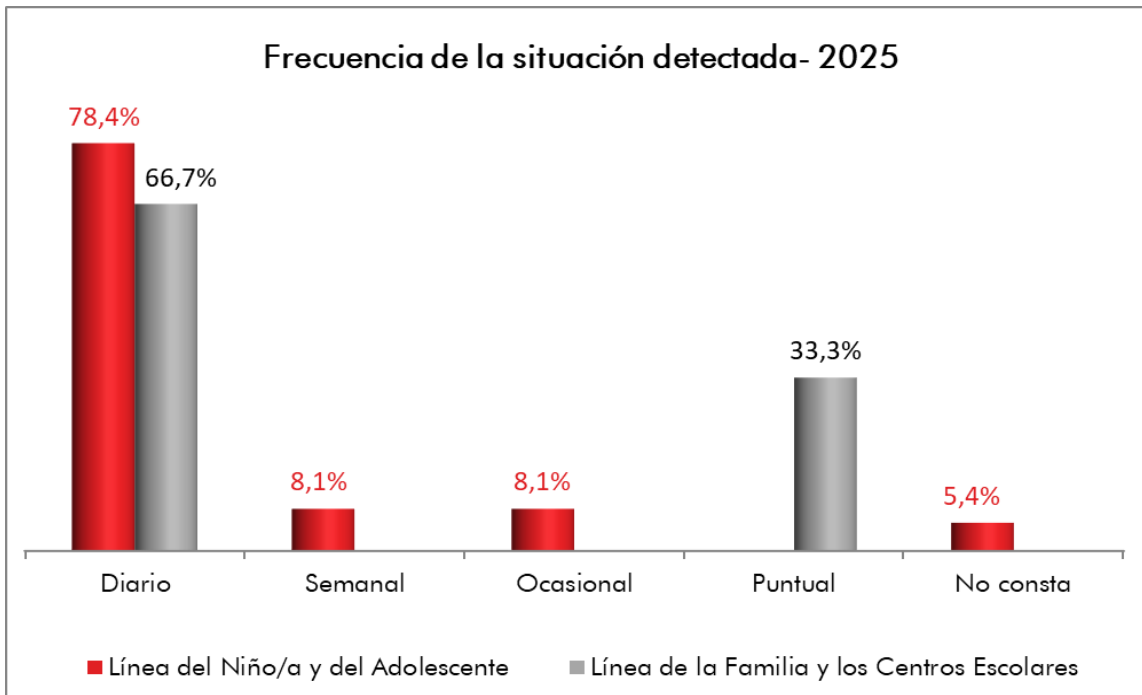


7.2.4. Violencia de género

7.2.4.1. Frecuencia y Duración

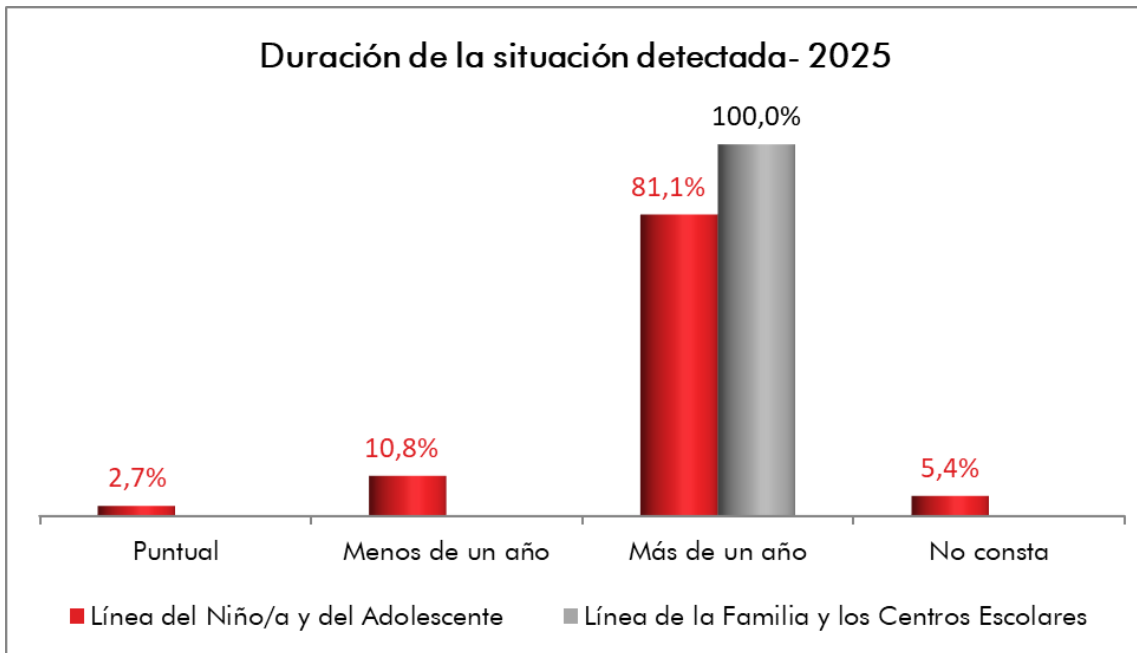
La **frecuencia** con que más se da el problema de la violencia de género es la diaria, tanto en aquellas situaciones de las que nos informaron directamente los/as menores de edad (**78,4%**) como en aquellas detectadas gracias a las personas adultas de su entorno (**66,7%**). En estas últimas, un tercio habla, también, de una frecuencia puntual (33,3%). La frecuencia del problema es mayor, por tanto, cuando quien informa sobre violencia de género es, directamente, un niño, niña o adolescente.

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diario	29	78,4%	2	66,7%	77,5%
Semanal	3	8,1%	--	--	7,5%
Ocasional	3	8,1%	--	--	7,5%
Puntual	--	--	1	33,3%	2,5%
No consta	2	5,4%	--	--	5,0%
TOTAL	37	100,0%	3	100,0%	100,0%



La **duración** más común del problema de la violencia de género es aquella de **más de un año**, tanto en las consultas de los/as menores de edad (**81,1%**) como en aquellas de las personas adultas (**100%**).

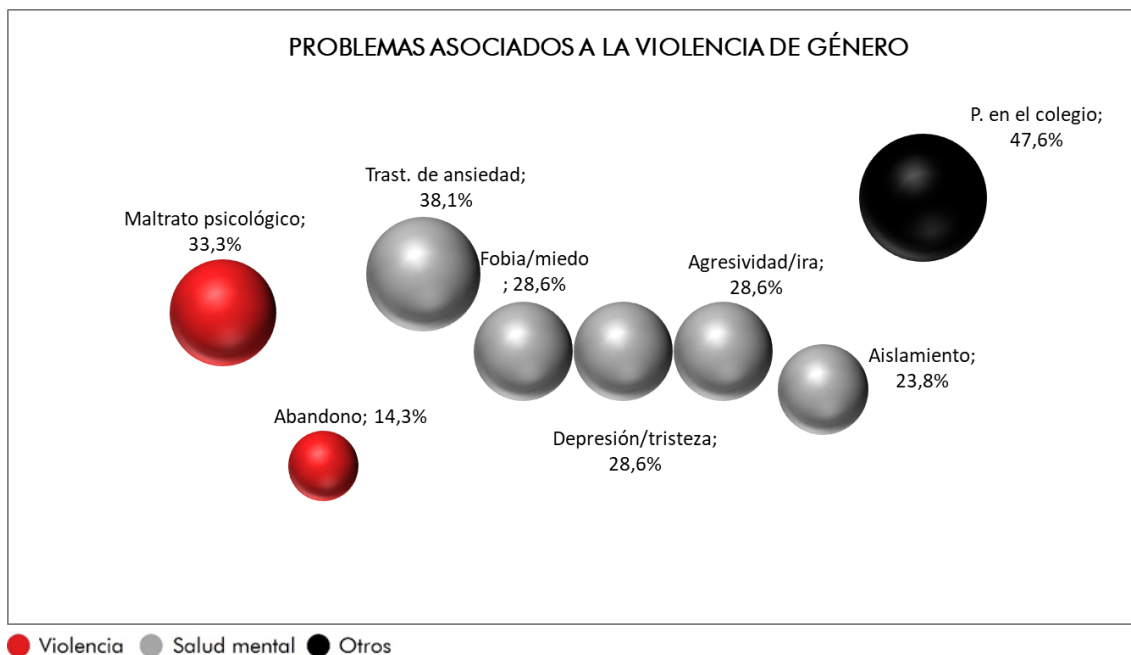
DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	1	2,7%	--	--	2,5%
Menos de un año	4	10,8%	--	--	10,0%
Más de un año	30	81,1%	3	100,0%	82,5%
No consta	2	5,4%	--	--	5,0%
TOTAL	37	100,0%	3	100,0%	100,0%



7.2.4.2. Problemas asociados

Las problemáticas asociadas a la violencia de género son fundamentalmente problemas de salud mental: en concreto, trastornos de ansiedad (38,1%) seguidos de fobia/miedo, depresión/tristeza y agresividad/rabia (cada uno de estos con el 28,6%). Los problemas de índole escolar, también, tienen fuerte relación, afectando al 47,6% de los casos que sufren, a su vez, violencia de género.

Entre las violencias asociadas a la violencia de género resalta el maltrato psicológico que afecta al 33,3% de los casos de NNA que padecen, a su vez, violencia de género.



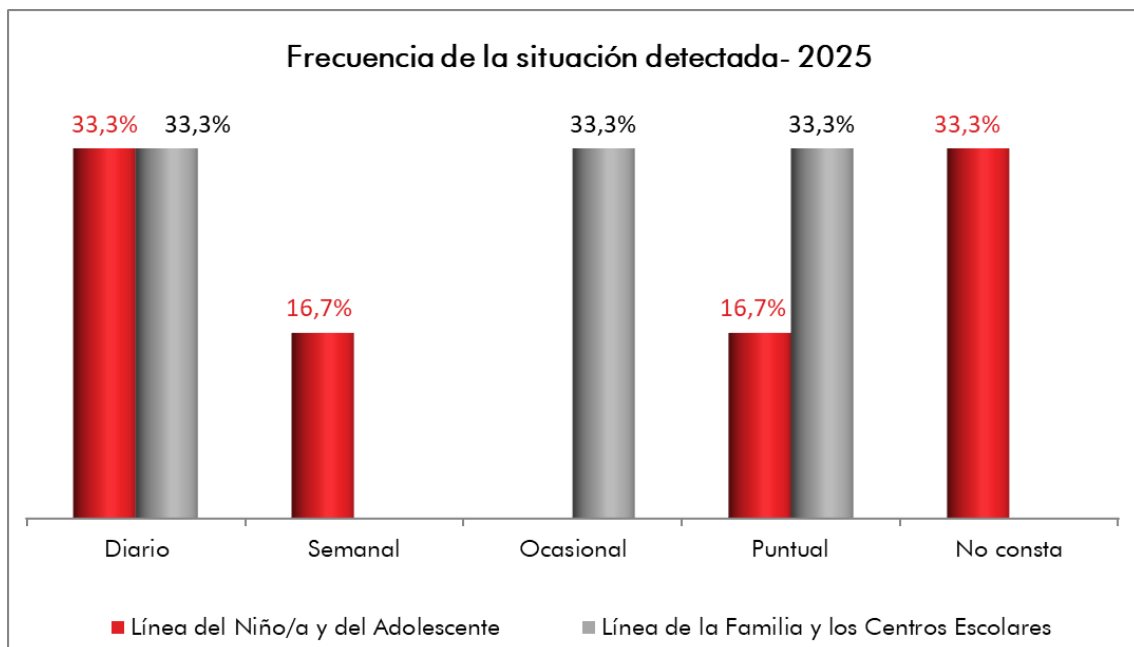
7.2.5. Agresiones extrafamiliares

7.2.5.1. Frecuencia y Duración

No hay una frecuencia muy clara en el problema de las **agresiones extrafamiliares**, a diferencia de lo visto en otras violencias. En las consultas directas de los niños, niñas y adolescentes, la **frecuencia más común es la diaria (33,3%)**, pero también es cierto que, en otro tercio de este tipo de consultas, la frecuencia es semanal o puntual (con un 16,7% para cada una de estas categorías). Cuando quien nos informa de agresiones extrafamiliares contra un/a menor de edad es una persona adulta, el mismo porcentaje (**33,3%**) presenta tanto la **frecuencia diaria como la ocasional o la puntual**.

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diario	4	33,3%	1	33,3%	33,3%
Semanal	2	16,7%	--	--	13,3%
Ocasional	--	--	1	33,3%	6,7%
Puntual	2	16,7%	1	33,3%	20,0%
No consta	4	33,3%	--	--	26,7%
TOTAL	12	100,0%	3	99,9%*	100,0%

*El total no suma 100,0% debido al redondeo de los decimales.

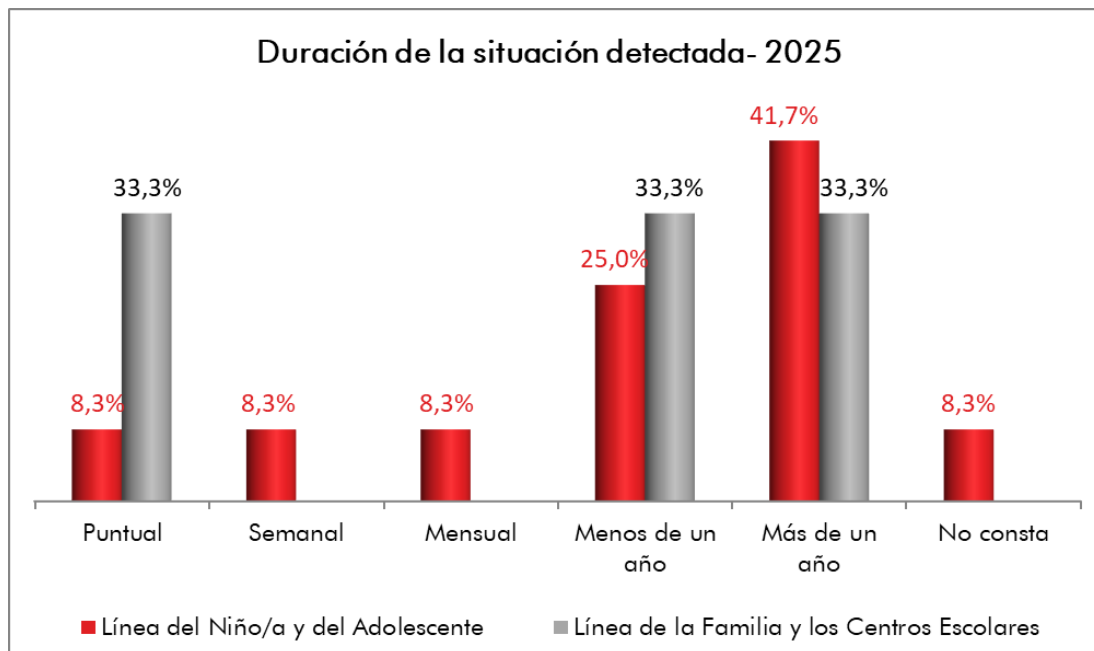


La **duración** más común del problema de las agresiones extrafamiliares es aquella de **más de un año** en las consultas de los niños, niñas y adolescentes (**41,7%**); si bien en una cuarta parte de estas consultas directas de menores de edad (25%) la duración detectada fue menos de un año, pero superior al mes. En las consultas de personas adultas por este

problema, el mismo porcentaje (**33,3%**) presenta tanto la **duración puntual**, como la **menor de un año**, pero superior al mes, así como aquella **de más de un año**, siendo, por tanto, las duraciones de esta violencia más heterogéneas.

DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	1	8,3%	1	33,3%	13,3%
Semanal	1	8,3%	--	--	6,7%
Mensual	1	8,3%	--	--	6,7%
Menos de un año	3	25,0%	1	33,3%	26,7%
Más de un año	5	41,7%	1	33,3%	40,0%
No consta	1	8,3%	--	--	6,7%
TOTAL	12	99,9%*	3	99,9%*	100,0%

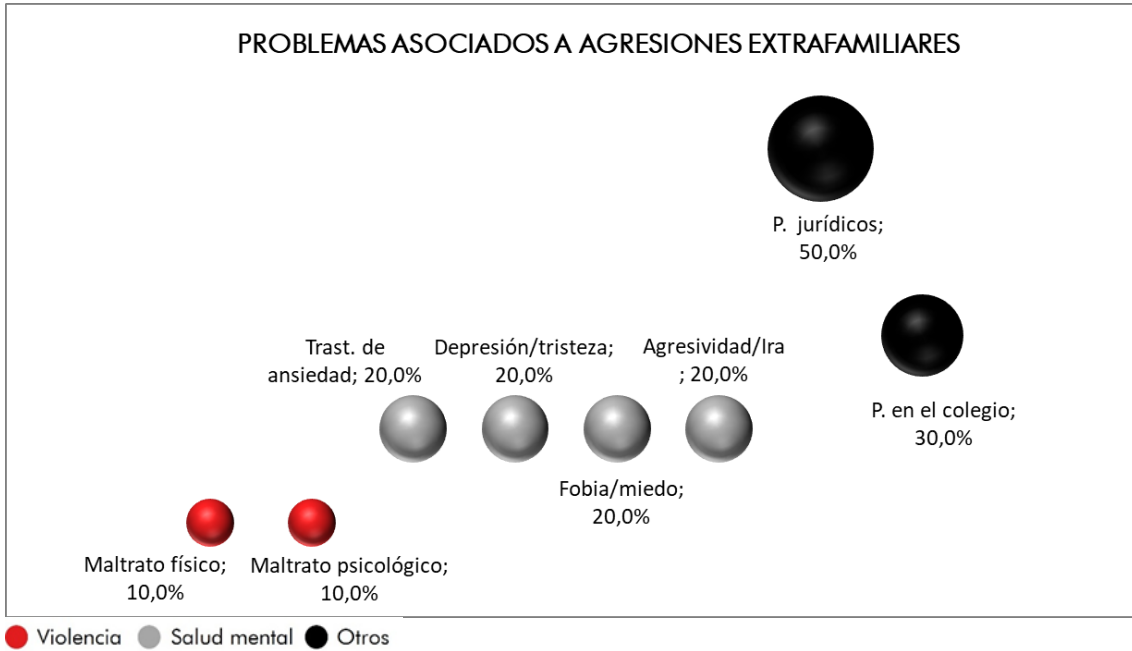
*El total no suma 100,0% debido al redondeo de los decimales.



6.2.5.2. Problemas asociados

Las problemáticas más importantes asociadas a las agresiones extrafamiliares se encuentran fuera del bloque de violencias y salud mental, a diferencia de las otras violencias hasta ahora vistas. En concreto, el problema que más sufre el/la NNA, en paralelo, con las agresiones extrafamiliares son los problemas jurídicos (en el 50% de casos) y los problemas en el colegio (en el 30%).

Los problemas de salud mental, también, se experimentan cuando se sufren agresiones extrafamiliares, pero tienen menos importancia que los anteriores: todos los problemas de salud mental (trastorno de ansiedad, depresión/tristeza, fobia/miedo o agresividad/ira) se encuentran en un 20% de los NNA que han sufrido agresiones extrafamiliares.

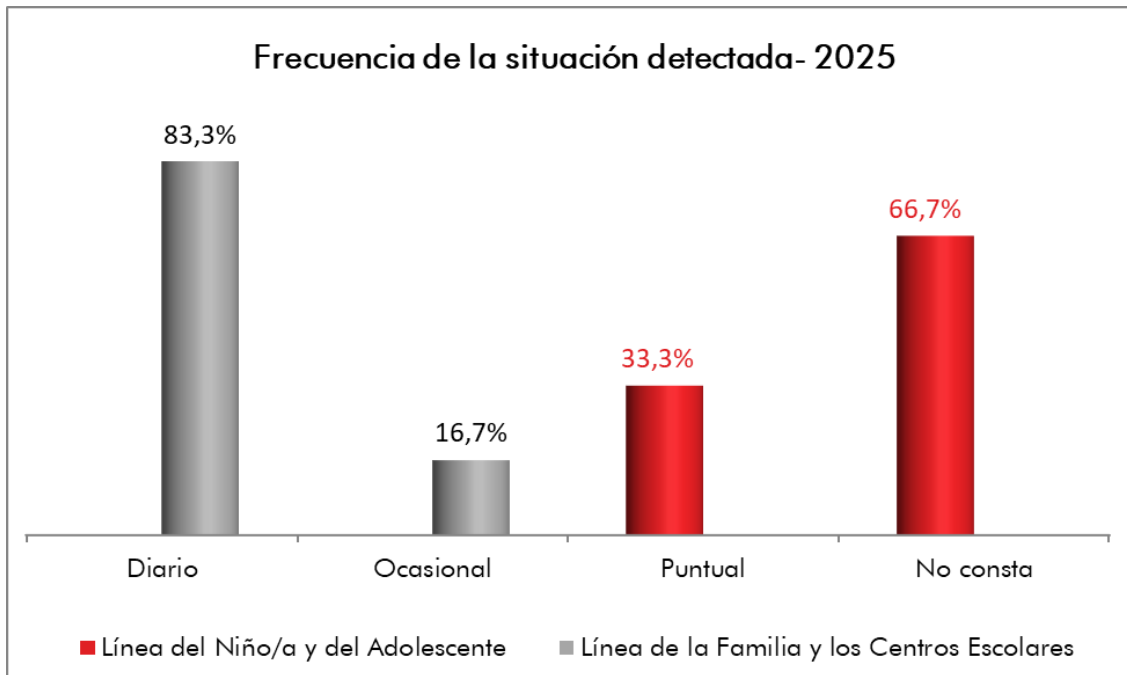


7.2.6. Violencia digital (Sexting/Grooming, Ciberacoso, Pornografía)

7.2.6.1. Frecuencia y Duración

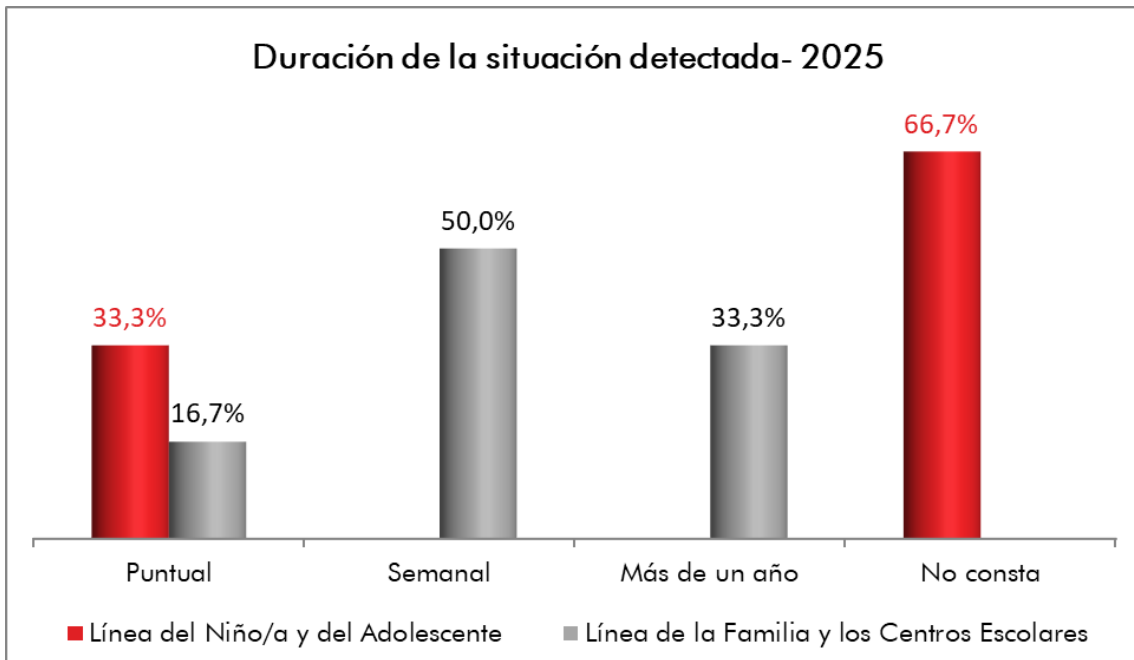
La **frecuencia** con que más se da el problema de la **violencia digital (sexting/grooming, ciberacoso, pornografía)** es la **puntual** -en el **33,3%** de las situaciones-, **cuando quien nos contacta es directamente el/la menor de edad** que padece esta violencia. En cualquier caso, en el **66,7%** de las consultas directas de niños, niñas y adolescentes que informaron de violencias digitales no pudo determinarse su frecuencia. En cambio, cuando nos informan **las personas adultas** sobre problemas de sexting/grooming, ciberacoso y pornografía infantil que afectan a menores de edad, el **83,3%** indican una frecuencia del problema **diaria**.

FRECUENCIA DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Diario	--	--	5	83,3%	55,6%
Ocasional	--	--	1	16,7%	11,1%
Puntual	1	33,3%	--	--	11,1%
No consta	2	66,7%	--	--	22,2%
TOTAL	3	100,0%	6	100,0%	100,0%



La **duración** más común del problema de la **violencia digital (sexting/grooming, ciberacoso, pornografía)** es aquella puntual en las consultas directas de los/as niños, niñas y adolescentes (**33,3%**). De todos modos, nuevamente, en el 66,7% de estas situaciones planteadas por los menores de edad que informaron sobre violencias digitales no pudo determinarse su duración. Cuando quien nos informa es una persona adulta, el 50% indicó una duración semanal, seguida de cerca, en un tercio de las situaciones, por aquellos que señalan una duración mayor al año (33,3%).

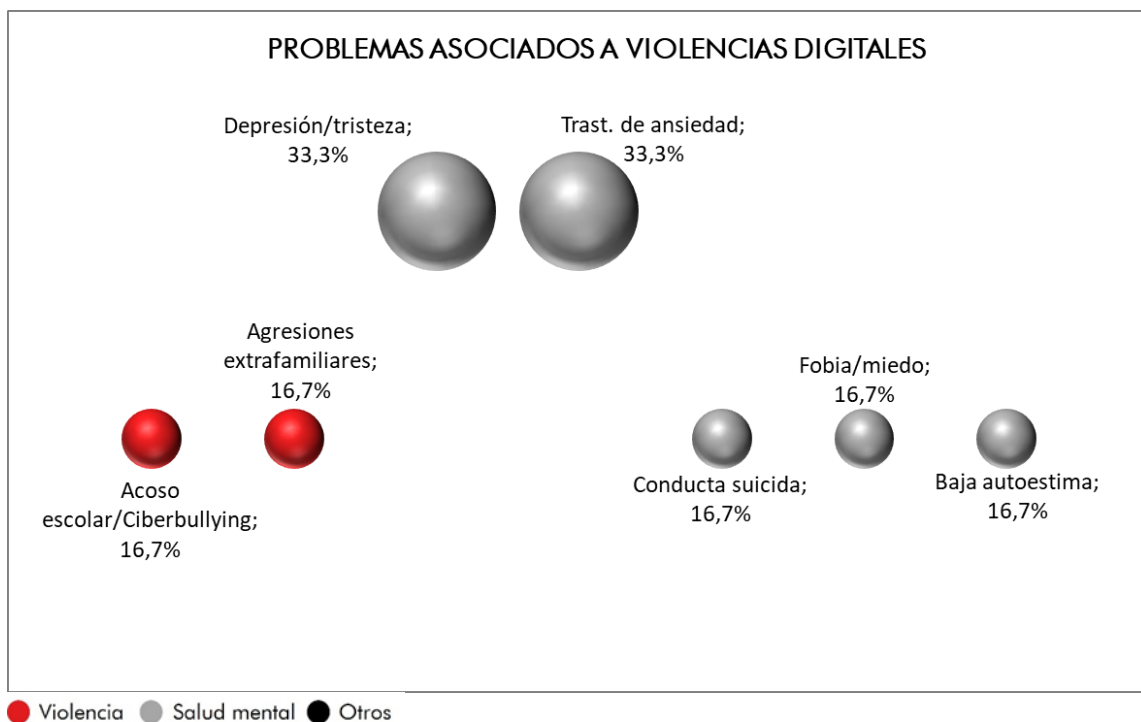
DURACIÓN DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
Puntual	1	33,3%	1	16,7%	22,2%
Semanal	--	--	3	50,0%	33,4%
Más de un año	--	--	2	33,3%	22,2%
No consta	2	66,7%	--	--	22,2%
TOTAL	3	100,0%	6	100,0%	100,0%



7.2.6.2. Problemas asociados

Las principales problemáticas asociadas a la violencia digital están relacionadas con problemas de salud mental. Un 33,3% de los niños, niñas o adolescentes que han sufrido este tipo de violencia han presentado depresión/tristeza y un 33,3% trastornos de ansiedad.

En caso de haber sufrido alguna otra violencia ha estado relacionada con agresiones extrafamiliares (16,7%) y acoso escolar/ciberbullying (16,7%).



8. VALORACIÓN Y ACTUACIÓN PROFESIONAL

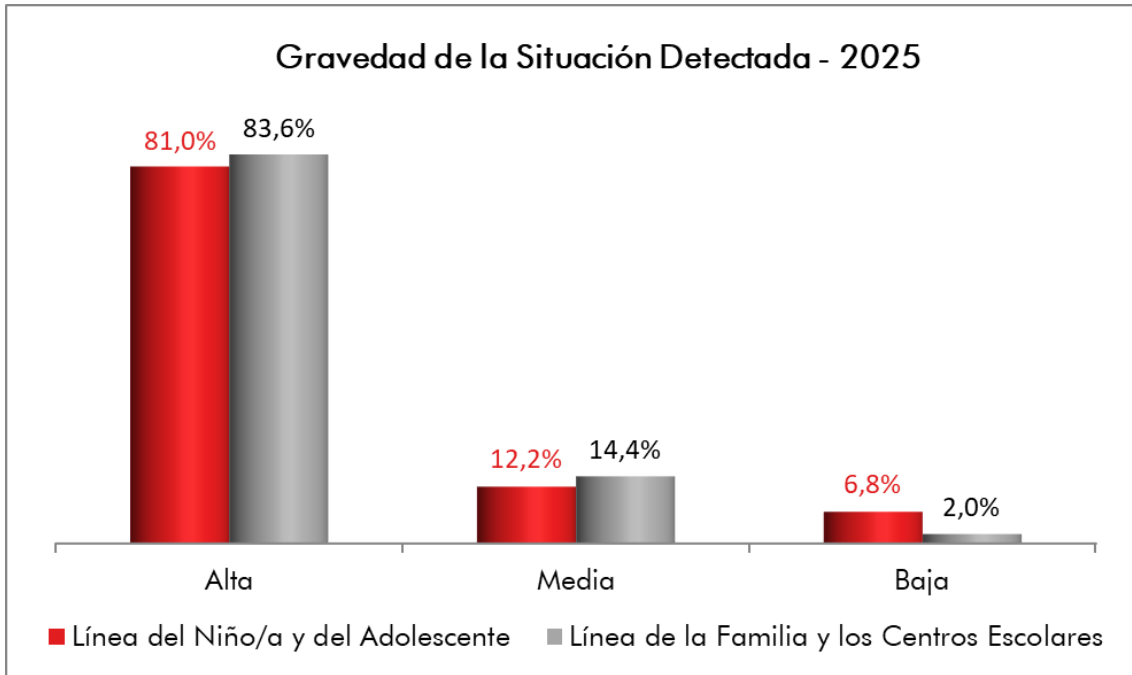
8.1. GRAVEDAD Y URGENCIA DE LAS SITUACIONES ATENDIDAS

Para valorar la **gravedad** de la situación detectada tenemos en cuenta cómo está afectando ésta al niño/a y/o adolescente –según la información que él/ella mismo/a nos da– y cómo afecta a su vida diaria, mediante la valoración de los recursos personales de los que dispone para asumir la situación y superarla. Sería una situación de gravedad alta si afecta y modifica objetivamente a su vida normal y le impide una relación adecuada con su entorno, como puede ser, por ejemplo, la detección de maltrato o agresión sexual infantil o el intento de suicidio.

Respecto al nivel de gravedad de las llamadas recibidas desde el Principado de Asturias durante el año 2025, observamos que el 81% de las llamadas recibidas por la Línea del Niño/a y del Adolescente presentan una gravedad alta y en el 12,2% se detecta una gravedad media. Igualmente, por la Línea de la Familia y los Centros Escolares, se ha registrado un nivel de gravedad alto en una proporción que asciende al 83,6% de las consultas de orientación especial, y el 14,4% presenta una gravedad media.

Las situaciones identificadas como de gravedad alta por ambas Líneas de atención se detectan en más de ocho de cada diez (82,5%) de las llamadas de orientación especial atendidas.

GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN DETECTADA					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Alta	166	81,0%	244	83,6%	82,5%
Media	25	12,2%	42	14,4%	13,5%
Baja	14	6,8%	6	2,0%	4,0%
TOTAL	205	100,0%	292	100,0%	100,0%

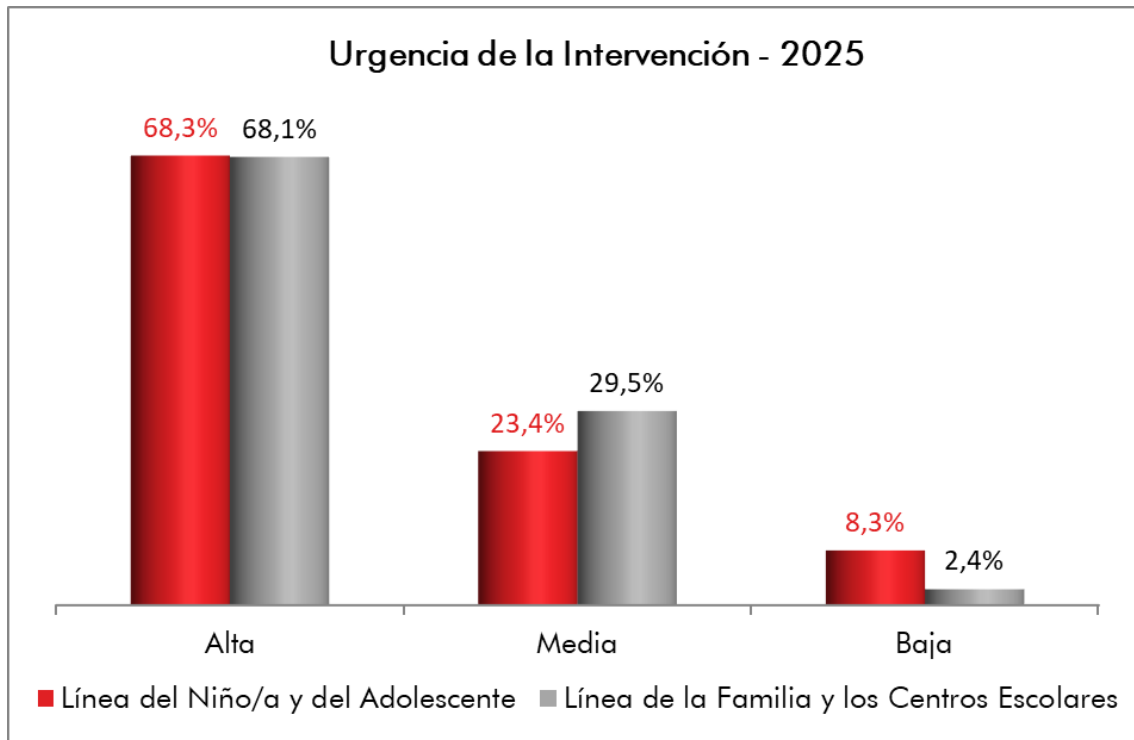


La variable **urgencia** está referida a la rapidez con la que consideramos necesaria una intervención en el caso, sea por parte de familiares, amigos/as, o profesionales. Identificamos como urgencia alta a una situación donde a nuestro juicio la intervención debe ser inmediata, por ejemplo: la detección de una fuga o un intento de suicidio.

En cuanto al nivel de urgencia de las llamadas recibidas desde el Principado de Asturias, observamos que el 68,3% de las llamadas realizadas por los niños y/o adolescentes han presentado una urgencia alta, seguidamente el 23,4% de sus consultas han registrado una urgencia media. De igual forma, encontramos que en el 68,1% de las consultas de adultos/as se detecta una urgencia alta y el 29,5% de sus llamadas muestran un nivel medio de urgencia.

Las situaciones identificadas como de urgencia alta por ambas Líneas de Ayuda representan el 68,2% de las llamadas de orientación especial, de urgencia media el 27% y las de menor urgencia se sitúan en el 4,8%.

URGENCIA DE LA INTERVENCIÓN					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Alta	140	68,3%	199	68,1%	68,2%
Media	48	23,4%	86	29,5%	27,0%
Baja	17	8,3%	7	2,4%	4,8%
TOTAL	205	100,0%	292	100,0%	100,0%



8.2. ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA REQUERIDA

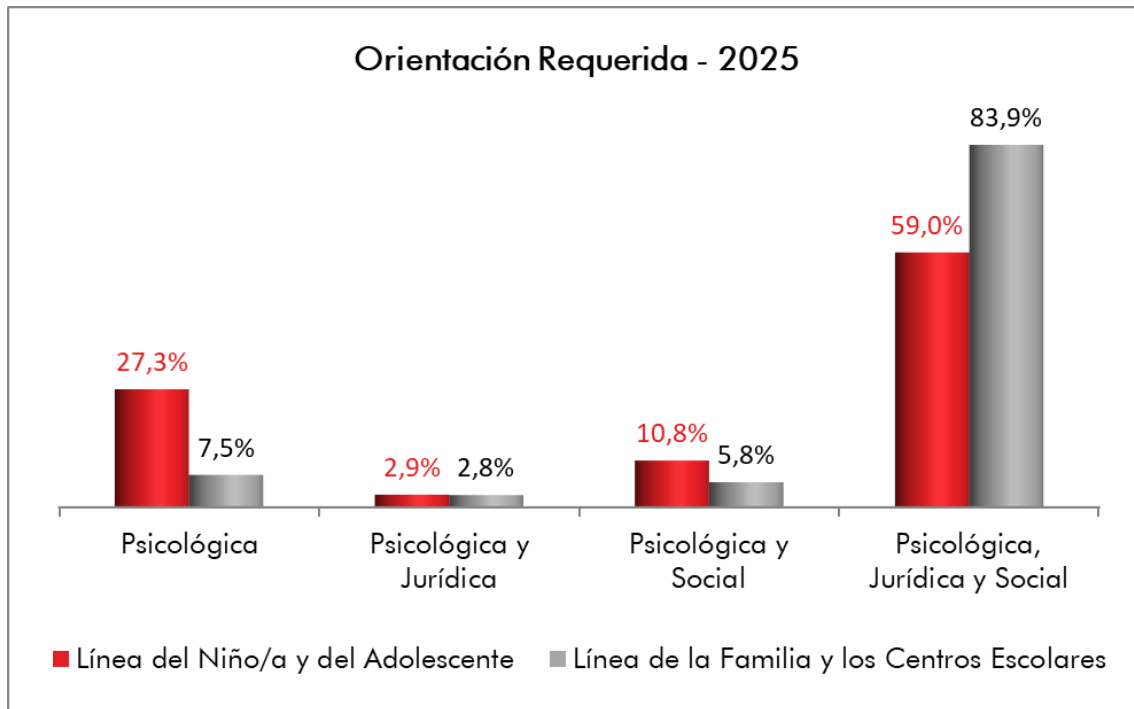
Las llamadas de orientación especial son aquellas que requieren una valoración, orientación, derivación y/o intervención psicológica, social y/o jurídica. Durante el año 2025, se distribuyen de la siguiente manera en el Principado de Asturias.

RESOLUCIÓN EN LLAMADAS DE ORIENTACIÓN ESPECIAL					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Psicológica	56	27,3%	22	7,5%	15,7%
Psicológica y Jurídica	6	2,9%	8	2,8%	2,8%
Psicológica y Social	22	10,8%	17	5,8%	7,9%
Psicológica, Social y Jurídica	121	59,0%	245	83,9%	73,6%
TOTAL	205	100,0%	292	100,0%	100,0%

Los datos obtenidos revelan que el tipo de orientación que se ha requerido en casi tres de cada cuatro llamadas recibidas por ambas Líneas de Ayuda (73,6%), ha sido la Psicológica, Jurídica y Social, la más compleja que podemos facilitarles, ya que recoge orientaciones de carácter psicológico además de la valoración de nuestro equipo de trabajadores/as sociales y abogados/as con la derivación a recursos especializados.

Por la Línea del Niño/a y del Adolescente este tipo de orientación se ha requerido en el 59% de sus llamadas, seguidas por las consultas que han precisado una orientación de carácter "exclusivamente" psicológico en el 27,3% de las situaciones atendidas.

Por la Línea de la Familia y los Centros Escolares la orientación más solicitada ha sido también la psicológica, jurídica y social de forma conjunta, con un porcentaje que se incrementa al 83,9% de las llamadas de orientación especial realizadas por los adultos/as, seguida de la orientación psicológica en un 7,5%.

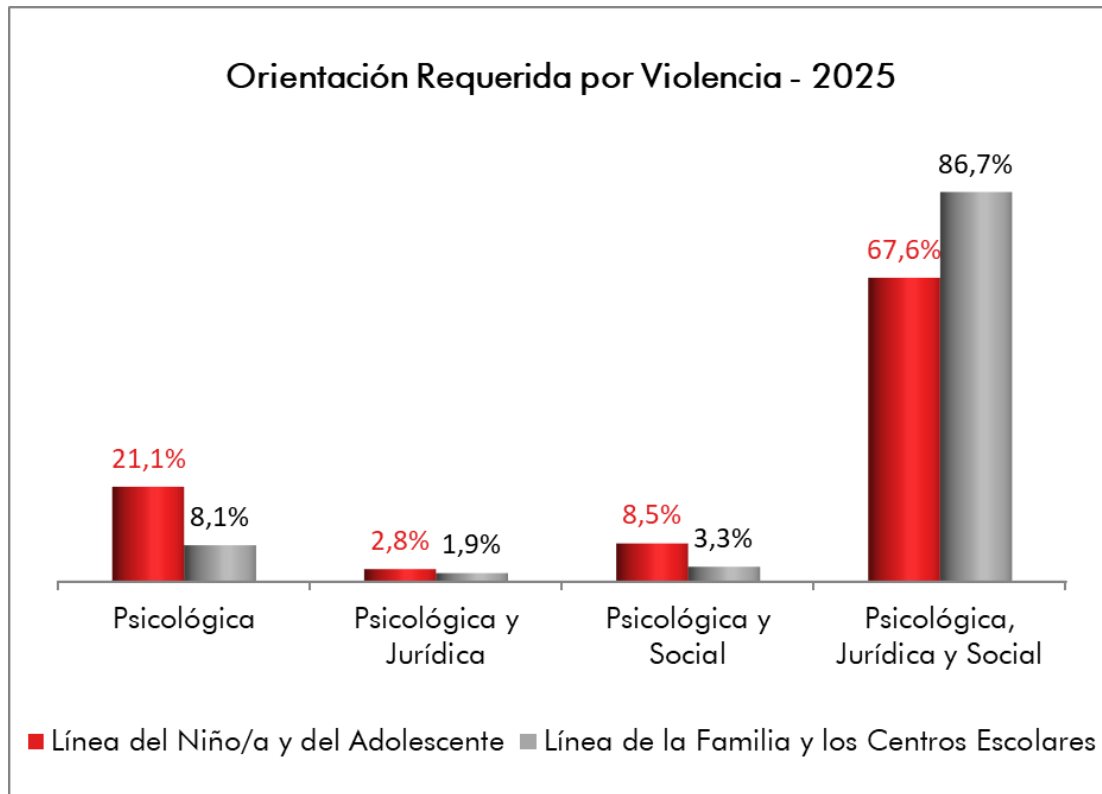


A) ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA REQUERIDA POR VIOLENCIA

Se destaca de forma especial las llamadas de orientación especial que han sido valoradas con motivos de violencia, y donde se ha requerido una orientación, derivación y/o intervención psicológica, social y/o jurídica.

RESOLUCIÓN EN LLAMADAS DE ORIENTACIÓN ESPECIAL					
ORES	Línea del Niño/a y del Adolescente		Línea de la Familia y los Centros Escolares		Total
	Nº	%	Nº	%	
Psicológica	15	21,1%	17	8,1%	11,4%
Psicológica y Jurídica	2	2,8%	4	1,9%	2,1%
Psicológica y Social	6	8,5%	7	3,3%	4,6%
Psicológica, Social y Jurídica	48	67,6%	182	86,7%	81,9%
TOTAL	71	100,0%	210	100,0%	100,0%

Estos datos en contraste con el total de llamadas de orientación en el Principado de Asturias nos indican el importante número de peticiones de ayuda atendidas por motivos de violencia, y donde por lo tanto la orientación que se ha requerido en el 81,9% de estas llamadas, ha sido a Psicológica, Jurídica y Social, dada la complejidad y repercusión que tienen estos casos.



8.3. DERIVACIONES A RECURSOS EXTERNOS

Desde el **Departamento Social** tratamos de obtener una información lo más actualizada posible de los diferentes recursos externos de los que disponemos en el Principado de Asturias, en relación con los niños/as y adolescentes. De este modo, diariamente informamos y derivamos a recursos externos de carácter social específicos a los diferentes llamantes de esta Comunidad, sean niños/as y adolescentes o adultos/as.

RECURSO SOCIAL	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Servicios de Urgencia 112	66	95	161
Servicios Sociales Municipales	46	101	147
Centros Escolares	33	80	113
Centros de Salud y Especialidades	26	59	85
Salud Mental	19	25	44
Terapia Psicológica	16	19	35
Recursos Atención a la Mujer	5	22	27
Hospitales	4	18	22
Teléfono de la Esperanza	2	4	6
Ayuntamientos	2	1	3
Servicios de Inspección Educativa	1	47	48
Ministerios y Consejerías	1	1	2
Recursos especializados en Salud y Diversidad funcional	1	1	2
Recursos especializados en Orientación y Terapia Familiar	1	1	2
Servicios de Protección al Menor	1	1	2
Centros Culturales, Bibliotecas	1	--	1
Colegios Oficiales (COP, Colegio de Trabajadores Sociales, etc.)	--	9	9
Recursos especializados en Violencia Filioparental	--	4	4
Recursos especializados en Agresión Sexual	--	3	3
AMPA	--	2	2
Servicios Sociales Internacionales	--	2	2
016 Violencia de Género	--	1	1
Centros de Información Juvenil	--	1	1
Punto de Encuentro Familiar	--	1	1
Otras Entidades Públicas	--	1	1
TOTAL *	225	499	724

*Una misma llamada puede ser derivada a diferentes recursos externos, por lo que el número de derivaciones puede ser superior al número de llamadas de orientación especial.

Además, los/as profesionales del Departamento Social de la Fundación ANAR han realizado los siguientes asesoramientos sociales.

ORIENTACIÓN CON CONTENIDO SOCIAL	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Asesoramientos sociales	100	193	293

A) DERIVACIONES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL POR VIOLENCIA

Específicamente, por motivos de violencia, desde el Departamento Social se han realizado las siguientes derivaciones:

RECURSO SOCIAL	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Servicios de Urgencia 112	27	65	92
Servicios Sociales Municipales	22	67	89
Centros Escolares	16	64	80
Centros de Salud y Especialidades	11	41	52
Terapia Psicológica	8	10	18
Salud Mental	7	18	25
Recursos Atención a la Mujer	3	12	15
Hospitales	2	13	15
Ayuntamientos	1	--	1
Servicios de Inspección Educativa	--	42	42
Colegios Oficiales (COP, Colegio de Trabajadores Sociales, etc.)	--	7	7
Recursos especializados en Agresión Sexual	--	3	3
016 Violencia de Género	--	1	1
Ministerios y Consejerías	--	1	1
Servicios de Protección al Menor	--	1	1
Servicios Sociales Internacionales	--	1	1
Teléfono de la Esperanza	--	1	1
TOTAL *	97	347	444

*Una misma llamada puede ser derivada a diferentes recursos externos, por lo que el número de derivaciones puede ser superior al número de llamadas de orientación especial.

Además, también por motivos de violencia, los/as profesionales del Departamento Social de la Fundación ANAR han realizado los siguientes asesoramientos sociales.

ORIENTACIÓN CON CONTENIDO SOCIAL	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Asesoramientos sociales	41	142	183

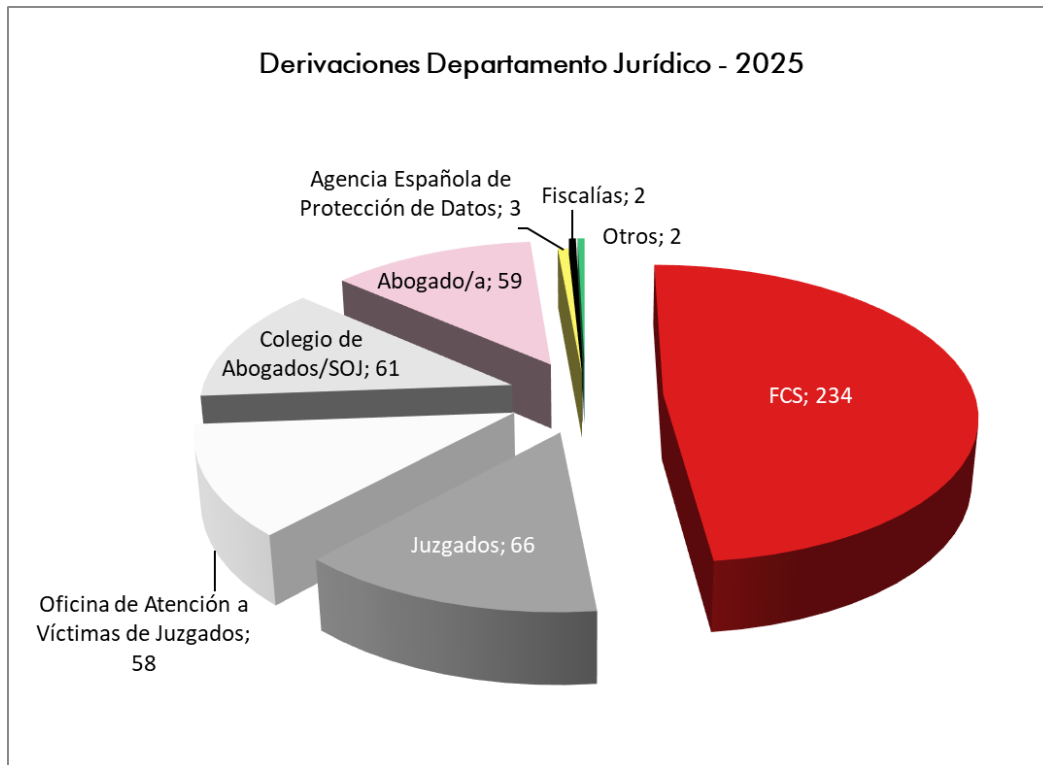
Desde el **Departamento Jurídico** se facilita asesoramiento legal sobre cualquier cuestión relativa a un niño/a y/o adolescente que pueda suponer un conflicto para el mismo y que requiera, para su solución, de la articulación de recursos jurídicos o de la disponibilidad de información jurídica, ya sea el propio niño/a y/o adolescente quien realiza la consulta (a través de la Línea del Niño/a y del Adolescente) ya sea un adulto/a de su entorno (a través de la Línea de la Familia y los Centros Escolares). Esta circunstancia se tiene muy en cuenta a la hora de elaborar nuestra orientación que, desde luego, es adaptada de un modo diferente en función de sí quien nos llama es un adulto/a o un niño/a y/o adolescente; asimismo, en la Línea del Niño/a y del Adolescente se analiza y toma en consideración, tanto la edad como los recursos personales, familiares y sociales del llamante de forma que, la orientación jurídica que le facilitemos, pueda ser realmente asimilada por el mismo, pues sólo de esta manera nuestro trabajo será eficaz.

Además de esta función de **información y orientación**, en ocasiones, puede ser necesario llevar a cabo **intervenciones de carácter jurídico**, es decir poniendo en conocimiento de las autoridades que, según el caso, sean competentes (por ejemplo, Fiscalía de Menores) la información que hemos recibido a través de la línea telefónica, previo consentimiento expreso del llamante. Estas intervenciones suelen responder a una situación constatada de grave vulneración de los derechos del niño/a y/o adolescente que, por sí mismo/a o a través de una persona de su entorno, reclama nuestra ayuda. Las características propias de nuestro servicio (atención telefónica, confidencialidad, anonimato en ocasiones, mayor facilidad de acceso para los niños/as y adolescentes...) hacen que estas intervenciones sean excepcionales; optando por la vía social en todos aquellos otros casos en los que el equipo del Teléfono ANAR considera necesaria la intervención, pero a través de otro tipo de recurso.

En el siguiente cuadro encontramos las derivaciones realizadas en el Principado de Asturias durante el año 2025:

RECURSO JURÍDICO	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional y Autonómicas)	67	167	234
Juzgados	14	52	66
Oficina de Atención a Víctimas de Juzgados	14	44	58
Colegio de Abogados/SOJ	8	53	61
Abogado/a	7	52	59
Agencia Española de Protección de Datos	2	1	3
Fiscalías	--	2	2
Otros	2	--	2
TOTAL*	114	371	485

**Una misma llamada puede ser derivada a diferentes recursos externos, por lo que el número de derivaciones puede ser superior al número de llamadas de orientación especial.*



Además, los/as profesionales del Departamento Jurídico de la Fundación ANAR han realizado los siguientes asesoramientos jurídicos.

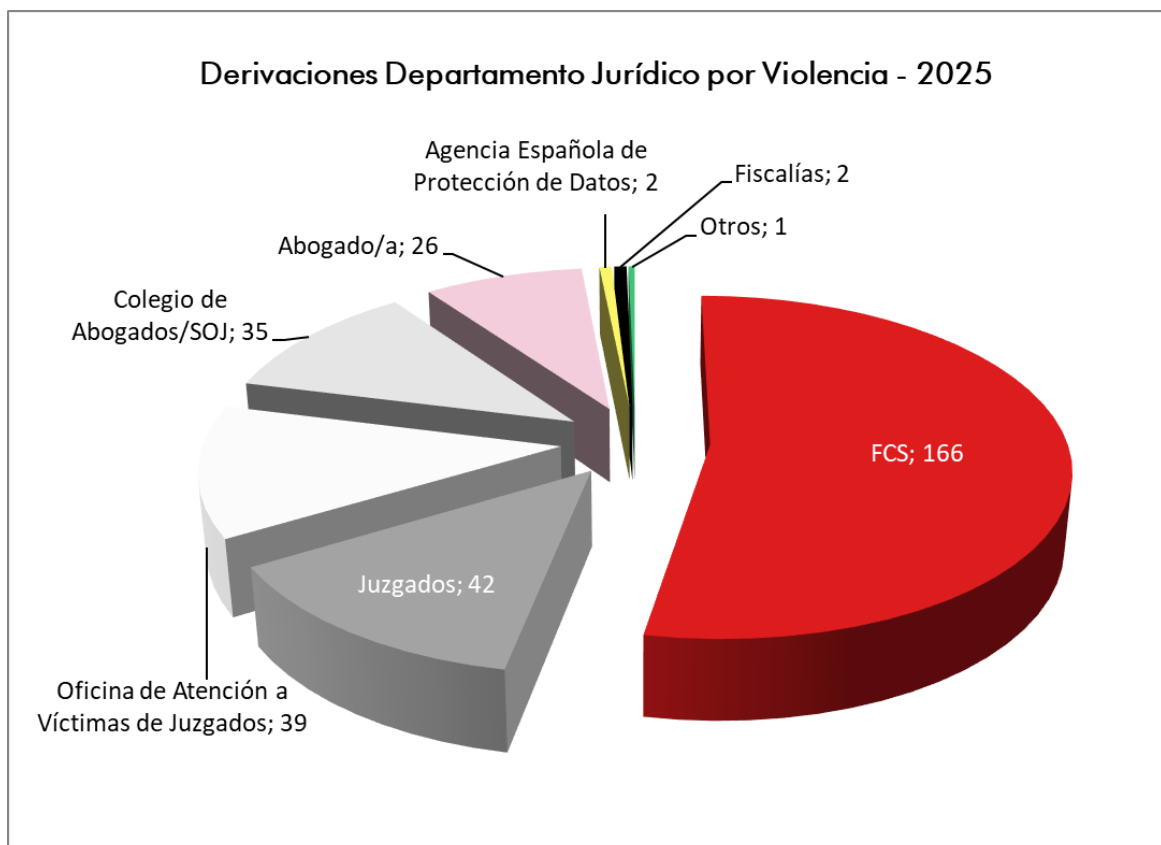
ORIENTACIÓN CON CONTENIDO JURÍDICO	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Asesoramientos jurídicos	130	236	366

B) DERIVACIONES DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO POR VIOLENCIA

Específicamente, por motivos de violencia, desde el Departamento Jurídico se han realizado las siguientes derivaciones:

RECURSO JURÍDICO	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional y Autonómicas)	39	127	166
Juzgados	9	33	42
Oficina de Atención a Víctimas de Juzgados	9	30	39
Colegio de Abogados/SOJ	5	30	35
Abogado	4	22	26
Agencia Española de Protección de Datos	1	1	2
Fiscalías	--	2	2
Otros	1	--	1
TOTAL*	68	245	313

*Una misma llamada puede ser derivada a diferentes recursos externos, por lo que el número de derivaciones puede ser superior al número de llamadas de orientación especial.



Además, también por motivos de violencia, los/as profesionales del Departamento Jurídico de la Fundación ANAR han realizado los siguientes asesoramientos jurídicos.

ORIENTACIÓN CON CONTENIDO JURÍDICO	Línea del Niño/a y del Adolescente	Línea de la Familia y los Centros Escolares	TOTAL
Asesoramientos jurídicos	59	159	218

8.4. INTERVENCIONES EN LOS CASOS MÁS GRAVES

Pero además de esta labor de derivación, información y asesoramiento, desde el Departamento Social intervenimos directamente en aquellos casos en los que la gravedad de la situación lo requiere. Así, tras obtener los datos y el consentimiento de la persona que nos está llamando, nos ponemos en contacto con los servicios públicos de la comunidad que consideremos competentes y oportunos en cada situación.

Durante el año 2025 hemos realizado un total de **73 intervenciones en el Principado de Asturias**, de las cuales, **47** han sido por **motivos de violencia**¹. A continuación, se detallan:

¹ En las siguientes tablas, se destacan las filas, en color gris, de las intervenciones que han sido realizadas por motivos de violencia.

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
07/01/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/139/ENE/25	Siero Asturias	Violencia de Género (Entorno)
08/01/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/3270/JUL/24	Oviedo Asturias	Violencia de Género (Entorno)
20/01/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/838/ENE/25	Gijón Asturias	Situación de Riesgo
28/01/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/916/ENE/25	Rioseco Asturias	Agresión Sexual
11/02/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	L/474/FEB/25	Avilés Asturias	Maltrato Físico
17/02/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	L/831/FEB/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
24/02/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	C/1273/FEB/25	Oviedo Asturias	Acoso Escolar
17/03/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias	A/864/MAR/25	Oviedo Asturias	Maltrato Físico

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
18/03/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	A/960/MAR/25	Gijón Asturias	Situación de Riesgo
20/03/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	A/674/MAR/25	Gijón Asturias	Agresión Sexual
22/03/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/1154/MAR/25	Gijón Asturias	Abandono
28/03/2025	Centro de Servicios Sociales de Langreo	AB/1548/MAR/25	Langreo Asturias	Acoso Escolar
02/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Llanera	A/661/NOV/24	Llanera Asturias	Violencia de Género (Entorno)
06/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias Servicio de Inspección Educativa	A/243/ABR/25	Oviedo Asturias	Autolesiones
15/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Corvera de Asturias	A/495/ABR/25	Corvera de Asturias Asturias	Agresión Sexual
17/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Muros de Nalón	L/623/ABR/25	Muros de Nalón Asturias	Caso Amigo/a

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
24/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Llanes	A/1262/ABR/25	Llanes Asturias	Acoso Escolar
26/04/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	A/1451/ABR/25	Gijón Asturias	Maltrato Psicológico
06/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Langreo	AB/197/MAY/25	Langreo Asturias	Ideación Suicida
09/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	A/420/MAY/25	Gijón Asturias	Ideación Suicida
11/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	A/502/MAY/25	Gijón Asturias	Situación de Riesgo
12/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Avilés, Asturias	A/525/ABR/25	Avilés Asturias	Maltrato Psicológico
16/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias	A/844/MAY/25	Oviedo Asturias	Situación de Riesgo
18/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias	L/921/MAY/25	Oviedo Asturias	Agresividad/Ira

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
22/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Langreo	AB/1204/MAY/25	Langreo Asturias	Agresividad/Ira
24/05/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/1351/MAY/25	El Franco Asturias	Abandono
27/05/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/1152/MAY/25	Gijón Asturias	Agresión Sexual
02/06/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/48/JUN/25	Oviedo Asturias	Abandono
09/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AB/368/JUN/25	Oviedo Asturias	Autolesiones
09/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/416/JUN/25	Oviedo Asturias	Situación de Riesgo
10/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/380/JUN/25	Oviedo Asturias	Ideación Suicida
11/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	AE/533/JUN/25	Gijón Asturias	Situación de Riesgo

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
12/06/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	L/1683/MAY/25	Oviedo Asturias	Maltrato Institucional
16/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	C/627/JUN/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
17/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/726/JUN/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
20/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AB/960/JUN/25	Oviedo Asturias	Acoso Escolar
20/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón Servicio de Emergencia 112	C/1237/JUN/25	Gijón Asturias	Intento de Suicidio
24/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	L/1060/JUN/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
25/06/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AB/1165/JUN/25	Oviedo Asturias	Ideación Suicida
25/06/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/1177/JUN/25	Lena Asturias	Maltrato Psicológico

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
01/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/1505/JUN/25	Gijón Asturias	Agresión Sexual
01/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AE/1129/JUN/25	Oviedo Asturias	Acoso Escolar
06/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón, Asturias	L/1668/JUN/25	Gijón Asturias	Violencia de Género
11/07/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/359/JUL/25	Cangas de Onís Asturias	Abandono
15/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Grado	A/645/JUL/25	Grado Asturias	Ideación Suicida
24/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Degaña	A/1097/JUL/25	Degaña Asturias	Problemas de Vivienda
28/07/2025	Centro de Servicios Sociales de Langreo, Asturias	A/1370/JUL/25	Langreo Asturias	Autolesiones
08/08/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	L/314/AGO/25	Las Regueras Asturias	Maltrato Físico

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/ BARRIO	MOTIVO
18/08/2025	Centro de Servicios Sociales de Avilés	L/405/AGO/25	Avilés Asturias	Situación de Riesgo
26/08/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/1065/AGO/25	Oviedo Asturias	Abandono
31/08/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	C/1248/AGO/25	Corvera Asturias	Maltrato Físico
01/09/2025	Centro de Servicios Sociales de Avilés Centro de Servicios Sociales Castrillón Centro de Servicios Sociales	L/1264/AGO/25	Avilés Asturias	Violencia de Género (Entorno)
01/09/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/15/SEP/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
01/09/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/1280/AGO/25	Villares de abajo (Ibias) Asturias	Abandono
02/09/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	L/49/SEP/25	Gijón Asturias	Maltrato Físico
19/09/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/661/SEP/25	Oviedo Asturias	Agresión Sexual

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
03/10/2025	Centro de Servicios Sociales de Gijón	A/73/OCT/25	Gijón Asturias	Maltrato Psicológico
08/10/2025	Centro de Servicios Sociales de Aller, Asturias Servicio de Inspección Educativa	A/332/OCT/25	Aller Asturias	Acoso Escolar
13/10/2025	Centro de Servicios Sociales de Siero Servicio de Inspección Educativa	AB/419/OCT/25	Siero Asturias	Acoso Escolar
16/10/2025	Centro de Servicios Sociales de Avilés	LB/731/OCT/25	Avilés Asturias	Agresividad/Ira
21/10/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/895/OCT/25	Mieres Asturias	Situación de Riesgo
03/11/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias	A/92/NOV/25	Oviedo Asturias	Situación de Riesgo
17/11/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo, Asturias	L/801/NOV/25	Oviedo Asturias	Violencia de Género
19/11/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	C/951/NOV/25	Avilés Asturias	Intento de Suicidio

FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/BARRIO	MOTIVO
28/11/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AE/871/NOV/25	Oviedo Asturias	Maltrato Físico
02/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Avilés	A/79/DIC/25	Avilés Asturias	Violencia de Género (Entorno)
03/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	AB/138/DIC/25	Oviedo Asturias	Acoso Escolar
04/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	L/965/AGO/25	Oviedo Asturias	Ideación Suicida
12/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/419/DIC/25	Oviedo Asturias	Maltrato Físico
14/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Mieres Servicio de Inspección Educativa	AB/615/DIC/25	Mieres Asturias	Acoso Escolar
18/12/2025	Servicio de Inspección Educativa	AB/484/DIC/25	Avilés Asturias	Violencia Adulto/Menor
26/12/2025	Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia. Sección de Familia. Asturias, Principado de Asturias	A/908/DIC/25	Asturias	Agresión Sexual

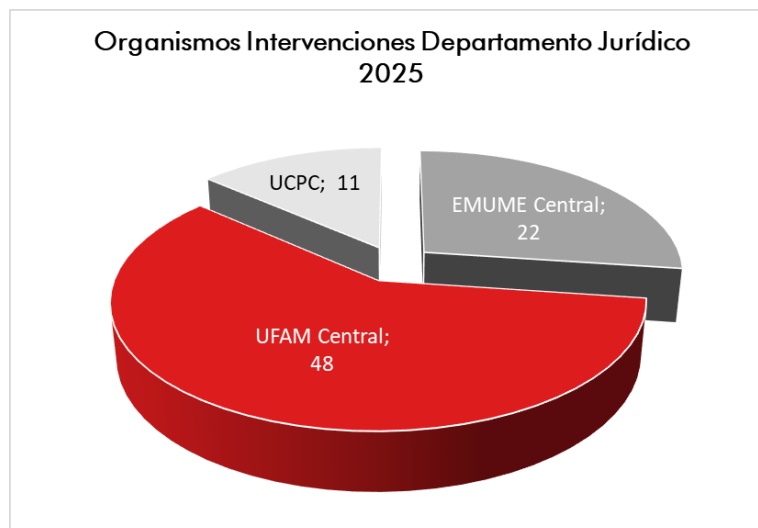
FECHA DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMO INFORMADO	Nº REGISTRO	MUNICIPIO/ BARRIO	MOTIVO
31/12/2025	Centro de Servicios Sociales de Oviedo	A/1328/DIC/25	Oviedo Asturias	Situación de Riesgo

Desde el **Departamento Jurídico**, además de las derivaciones a recursos de la Comunidad Autónoma, **se han llevado a cabo 81 intervenciones en el año 2025**. Estas intervenciones se realizaron a raíz de 20 llamadas realizadas por niños/as y adolescentes y 61 por adultos/as. El **93,8%** de estas intervenciones (**61**) fueron motivadas por **situaciones de violencia**.

Los **motivos** que precipitaron las intervenciones fueron situaciones de: maltrato físico, maltrato psicológico, acoso escolar, violencia de género en el entorno, ideación suicida, agresión sexual, abandono, autolesiones, situación de riesgo, amenazas, violencia en el entorno, fuga, intento de suicidio, violencia adulto/menor, agresión física, expulsión del hogar, pornografía, prostitución, quebrantamiento de orden de protección, violencia de género adolescente y acoso.



La **resolución** de dichas intervenciones se llevó a cabo en estrecha colaboración con la UFAM Central, el EMUME Central y la Unidad Central de Participación Ciudadana (UCPC).



9. CONCLUSIONES

9.1. PANORÁMICA GENERAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Peticiones de ayuda y niños, niñas y adolescentes ayudados

Durante 2025, la Fundación ANAR ha atendido, en el Principado de Asturias, 4.709 peticiones de ayuda, lo que supone una media de 392 al mes, que han permitido intervenir en 316 casos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Estos datos reflejan la importancia del Teléfono y Chat ANAR como canal de detección y apoyo ante situaciones de riesgo que afectan a la infancia y la adolescencia.

Perfil del niño, niña y adolescente ayudado

El perfil de los niños, niñas y adolescentes ayudados en el Principado de Asturias, son mayoritariamente mujeres (61,4%), y adolescentes (51,6%). El mayor volumen reside en la comarca de Oviedo (31,3%) y de Gijón (26,6%).

Motivos de consulta

La violencia se configura como el principal motivo de consulta en el conjunto de los casos atendidos. Cuando contactan personas adultas, el 70,6% de las consultas están relacionadas con situaciones de violencia, mientras que los propios menores de edad consultan principalmente por problemas de salud mental (48,9%), frente al 35,3% de casos relacionados con violencia. Esta diferencia evidencia que los adultos/as suelen identificar los problemas de origen, mientras que los niños, niñas y adolescentes tienden a expresar las consecuencias emocionales derivadas de dichas situaciones, como la conducta suicida, las autolesiones o la ansiedad.

En el bloque de violencias, que representa el 55,1% de los casos, destacan el acoso escolar/cyberbullying (14,2%), los maltratos intrafamiliares, físico (10,5%) y psicológico (6,4%), la violencia de género (6,7%) y la agresión sexual (5,4%). Y en el bloque de salud mental (31,3% de los casos), la conducta suicida (17,7%) y las autolesiones (7%).

Los 316 casos ayudados han sufrido 1.517 problemas, lo que supone 4,8 problemáticas por niño, niña o adolescente.

Gravedad y urgencia de los problemas

Las problemáticas atendidas presentan altos niveles de gravedad y urgencia: el 82,5% de los casos son valorados como de gravedad alta y el 68,2% requieren una intervención urgente. Esta situación está estrechamente vinculada con la elevada presencia de violencia (55,1% de los casos) y con problemas graves de salud mental, entre los que destaca la conducta suicida, presente en el 28% de las consultas realizadas por NNA y en el 9,6% de las realizadas por personas adultas.

Orientación prestada, derivaciones e intervenciones

El abordaje de estas situaciones requiere una intervención integral. En este sentido, el 73,6% de las orientaciones realizadas incluyeron asesoramiento psicológico, social y jurídico, así como derivaciones a distintos recursos institucionales, entre los que destacan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (234 derivaciones), el Servicio de Emergencias 112 (161), los recursos educativos (161), los Servicios Sociales Municipales (147) y recursos sanitarios (129). Además, se llevaron a cabo 154 intervenciones de coordinación y seguimiento entre los departamentos social y jurídico de la Fundación ANAR.

9.2. VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Peticiones de ayuda y niños, niñas y adolescentes ayudados

A lo largo del año 2025, 2.593 peticiones de ayuda relacionadas con violencia han sido atendidas a través de las Líneas de ayuda ANAR. Éstas han sido necesarias para ayudar a 174 menores de edad.

Perfil del niño, niña y adolescente ayudado

En el Principado de Asturias, la proporción de casos de mujeres menores de edad atendidas por violencia (59,2%) es notablemente superior a la de varones (39,7%). Aunque los/as adolescentes representan el 40,8% de los casos de violencia, destaca que un 22,4% son menores de entre 0 y 7 años de edad. En los casos de violencia, también el mayor volumen procede de la comarca de Oviedo (34,5%) y de Gijón (26,4%).

Contexto familiar del niño, niña y adolescente ayudado

La mayor parte de los/as menores de edad, víctimas de violencia, viven con algún familiar (82,1%), mayoritariamente con ambos progenitores (34,5%), seguido de aquellos/as que lo hacen sólo con su madre (27%).

Asimismo, se observa una representación significativa de menores de edad que viven en familias migrantes (61,1% de los casos de violencia) y familias monoparentales (52,9%), contextos en los que pueden concurrir mayores factores de vulnerabilidad social, económica o relacional.

El entorno familiar de estos/as menores de edad víctimas de violencia presentan problemas de salud mental (46,2%), destacando las adicciones (10,4%) y la ansiedad (8,7%); y de violencia (34%), mayoritariamente violencia de género (13,6%).

Motivos de consulta

En el Principado de Asturias, los 174 niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, ayudados padecieron 665 problemas, lo que supone 3,8 problemáticas por NNA.

Los resultados muestran una fuerte relación entre la violencia y el deterioro de la salud mental. El 39,7% de los/as menores de edad, en el Principado de Asturias, que han sufrido algún tipo de violencia, mencionaron haber experimentado depresión/tristeza, el 33,9%, fobia/miedo y el 32,2% ansiedad, lo que confirma el impacto significativo que estas experiencias tienen en su bienestar emocional y en su desarrollo.

En segundo lugar, se encuentran asociados problemas de violencia relacionados mayoritariamente con maltrato psicológico y acoso escolar/ciberbullying. El 27,6% expresó haber sufrido maltrato psicológico añadido y el 27,6% acoso escolar/ciberbullying.

Por otro lado, los problemas en el ámbito escolar se registran en el 20,7 % de los casos de violencia.

Frecuencia y duración del problema

En conclusión, la mayoría de las violencias sufridas por los/as niños, niñas y adolescentes, independientemente de si la consulta la realizan directamente los/as menores de edad o las personas adultas, presentan una frecuencia diaria y una duración superior al mes, que, en muchos casos, supera incluso el año. Esto indica que se trata de situaciones persistentes que afectan de forma continuada al bienestar psicológico y físico de los/as menores.

La excepción se observa en las agresiones extrafamiliares, donde las situaciones son más heterogéneas. Estas violencias se producen fuera del entorno familiar y del ámbito

escolar, pudiendo implicar a personas con las que los/as menores de edad coinciden en espacios de ocio, en la calle, etc. Posiblemente, al existir un vínculo más débil entre agresor/a y víctima, su frecuencia y duración tienden a ser menores.

También se observan diferencias en el caso de las violencias digitales. Mientras que en la mayoría de las violencias la percepción de frecuencia y duración es similar entre menores de edad y adultos/as, en el caso de las violencias digitales los niños, niñas y adolescentes suelen describirlas como situaciones más puntuales, mientras que las personas adultas informan de episodios más prolongados y frecuentes. Esto podría deberse a que los niños, niñas y adolescentes tienden a solicitar ayuda cuando el problema se encuentra en fases iniciales, mientras que las personas adultas suelen hacerlo cuando la situación ya se ha intensificado.

TIPOS DE VIOLENCIA	
Maltrato físico, psicológico y abandono	
Frecuencia	Diaria (73,8%)
Duración	Más de un año (66,9%)
Problemas asociados	Problemas de salud mental, principalmente fobia/miedo, un 31,9%, trastornos de ansiedad y un 31,9%, depresión/tristeza. Otros problemas como los problemas en el colegio (19,4%) y los problemas Jurídicos (18,1%).
Acoso escolar/Ciberbullying	
Frecuencia	Diaria (71,6%)
Duración	Más de un año (50,7%)
Problemas asociados	Problemas de salud mental, sobre todo depresión/tristeza (62,2%), fobia/miedo (40%), ansiedad (33,3%), aislamiento (31,1% y soledad (17,8%). También los problemas en el colegio tienen relevancia (22,2%).
Violencia sexual (Agresión sexual y Prostitución)	
Frecuencia	Diaria (46,6%) y ocasional (30%)
Duración	Más de un año (63,3%)
Problemas asociados	Problemas de violencia, como el maltrato intrafamiliar (61,1%), Problemas de salud mental como depresión/tristeza (33,3%). Y problemas en el colegio (27,8%).
Violencia de género	
Frecuencia	Diaria (77,5%)
Duración	Más de un año (82,5%)
Problemas asociados	Problemas de salud mental como ansiedad (38,1%) y fobia/miedo, depresión/tristeza y agresividad/ira (cada uno de estos con el 28,6%). Asimismo, los problemas en el colegio (47,6%).
Agresiones extrafamiliares	
Frecuencia	Diaria (33,3%) y Puntual (20%)
Duración	Más de un año (40%)
Problemas asociados	Problemas jurídicos (50%) y problemas en el colegio (30%). En menor medida, problemas de salud mental (20%).
Violencia digital (Sexting/Grooming, Ciberacoso, Pornografía)	
Frecuencia	Diaria (55,6%)
Duración	Semanal (33,4%)
Problemas asociados	Problemas de salud mental, tales como depresión/tristeza (33,3%) y ansiedad (33,3%). Problemas de violencia, mayoritariamente, Agresiones extrafamiliares (16,7%) y acoso escolar (16,7%).

Implicación de las tecnologías

Las TRIC han estado implicadas en el 67,1% de los casos de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes en el Principado de Asturias, en los que se ha solicitado atención por este tipo de situaciones.

Orientación prestada, derivaciones e intervenciones

El tratamiento de estas situaciones exige una respuesta integral. En este contexto, el 81,9% de las orientaciones proporcionadas incorporaron apoyo psicológico, social y jurídico, además de la derivación a diversos recursos institucionales. Entre ellos destacan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (166 derivaciones), los recursos educativos (122), el Servicio de Emergencias 112 (92), los servicios sanitarios (92) y los Servicios Sociales Municipales (89). Asimismo, se realizaron 108 intervenciones, relacionadas con situaciones de violencia, de coordinación y seguimiento, entre los departamentos social y jurídico de la Fundación ANAR.

En definitiva, los resultados ponen de manifiesto la **necesidad de reforzar la prevención de la violencia contra la infancia, mejorar la detección temprana de situaciones de riesgo y garantizar el acceso a recursos especializados de apoyo psicológico, social y jurídico**. La intervención precoz y la coordinación entre instituciones resultan esenciales para reducir el impacto de estas problemáticas y proteger el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.